

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



DOCUMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL AÑO FISCAL - 2015



Taller de Rendición de Cuentas, Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos y Compromisos del PPR - 2015.-- Ciudad de Moquegua (*Provincia de Mcal. Nieto – Región Moquegua*) 30/06/14

Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Planeamiento

Moquegua, Junio - 2014

INDICE

	Página
PRESENTACION	03
Estructura Orgánica del Gobierno Regional Moquegua.....	04
Organización Estructural 2003 del Gobierno Regional Moquegua – Modificado por Ordenanza Regional N° 004-2004-CR/GRM. de fecha 24-08-2004.....	04
I. Ciclo Preparatorio	05
1.1. Ordenanza Regional del Proceso de Presupuesto Participativo Regional	05
1.2. Relación de Agentes Participantes Acreditados al PPR - 2015.....	08
1.2.1. Organizaciones Acreditadas.....	08
1.2.2. Resumen General de Agentes Participantes Acreditados del PPR 2015.....	11
1.3. Miembros del Equipo Técnico del PPR 2015.....	11
II. Talleres de Trabajo.....	12
2.1. Fase I : Preparación.....	12
2.2. Fase II : Concertación.....	16
2.3. Fase III : Coordinación entre Niveles de Gobierno.....	18
2.4. Fase IV: Formalización de Acuerdos y Compromisos del PPR 2015.	18
III. Vigilancia del Proceso.....	31
3.1. Comité de Vigilancia del proceso del Presupuesto Participativo Regional 2015.....	31
IV. ANEXOS	
1. Informes, Memorandos y Otros.....	33
2. Publicaciones en Medios de Comunicación y Cargos de Oficios de Invitación.....	40
3. Actas Consejo de Coordinación Regional (CCR).....	45
4. Actas de Talleres del PPR – 2015.....	54
5. Acta del Equipo Técnico del PPR – 2015.....	57

-----0-----

PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional de Moquegua, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en el marco del proceso del Presupuesto Participativo Regional 2015, ha desarrollado el proceso conforme a lo establecido en la normatividad vigente; Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298, el Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, donde se establecen disposiciones que aseguran la participación efectiva de la Sociedad Civil en la programación del presupuesto público y su modificatoria Decreto Supremo N° 131-2010-EF y el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 – “Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados”.

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

En consideración de la realidad y particularidades de la Región Moquegua, el proceso del Presupuesto Participativo Regional año fiscal 2015 ha sido desarrollado respetando en todo momento las cuatro fases, donde la capacidad organizativa de la institución, la implementación de anteriores presupuestos participativos y la experiencia ganada de los funcionarios ha sido una de las fortalezas para concluir satisfactoriamente este proceso.

El presente proceso está orientado a la búsqueda de resultados tomando en cuenta los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado con la finalidad que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesite, reduciendo las brechas existentes que limitan el desarrollo integral de la Región, y así poder garantizar mejoras en la calidad de vida de la población.

Así mismo, debemos de expresar que debido al cambio de representantes del Consejo de Coordinación Regional (CCR) de la Sociedad Civil por haber cumplido dos años en funciones y a la incorporación de nuevos representantes de los Gobiernos Locales en atención a la Ordenanza Regional N° 017-2012-CR/GRM, retraso el desarrollo de algunos talleres del proceso del PPR 2015, lo cual fue superado en los meses de Mayo y Junio del 2014.



Es necesario dar a conocer que el Gobierno Regional de Moquegua, ha garantizado las condiciones favorables para el desarrollo del presente proceso del Presupuesto Participativo Regional – 2015, bajo los principios de transparencia, participación, inclusión, entre otros; con el fin de generar relaciones de mayor complementariedad y mayor eficiencia del proceso; Todo ello con el objetivo de reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, mejorar la asignación de recursos públicos, involucrar y comprometer a la sociedad civil y al sector privado en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado Moquegua hacia el 2021, creando conciencia respecto a los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen, como contribuyentes y como actores en el funcionamiento del Estado y en el desarrollo sostenible de nuestra Región Moquegua.

Moquegua, Junio del 2014

I. CICLO PREPARATORIO.

1.1 Ordenanza Regional del Proceso de Presupuesto Participativo Regional 2015.

Mediante Ordenanza Regional N° 03-2014-CR/GRM, de fecha 12 de Junio del 2014, se regula el Proceso Participativo Regional para el año fiscal - 2015.

 REPUBLICA DEL PERU	<i>Ordenanza Regional</i>
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA CONSEJO REGIONAL	N°:03- 2014- CR /GRM Fecha: 12 de Junio del 2014
<p>POR CUANTO</p>	
	<p>VISTO: En Sesión Ordinaria N° 06-2014-CR/MOQ del Consejo Regional de Moquegua de fecha 12 de Junio del 2014, se ha debatido el Dictamen N° OII-2014-COPPDT/CR/MOQ presentado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Ordenamiento Territorial, sobre la aprobación del Reglamento y Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Moquegua para el año fiscal 2015;</p>
<p>CONSIDERANDO:</p>	
<p>Que, según lo expuesto en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XVI del Título IV, Ley N° 27680, así como lo dispuesto por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Gobierno Regional de Moquegua es persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal, cuyo Titular es el Presidente Regional;</p>	
<p>Que, el artículo 13 de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: que el Consejo Regional "Es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, le corresponde las funciones y atribuciones que se establecen en la presente Ley y aquellos que le sean delegados;</p>	
<p>Que, de acuerdo a los principios constitucionales contenidos en los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú, el presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos: su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia, de necesidades sociales básicas y de descentralización. Resaltando el principio de que "El proyecto presupuestal debe estar efectivamente equilibrado", es decir que el mismo motivo que se tiene previsto como ingreso debe estar considerado para el gasto;</p>	
<p>Que, el inciso a) del artículo 2° del Reglamento de la Ley N°28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, aprobado con Decreto Supremo N° 142-2009-EF, señala que el Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado - Sociedad, mediante el cual se define las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel del Gobierno Regional o Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos;</p>	
<p>Que, el artículo 1° de la Ley N°28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, considera que el Proceso de Presupuesto Participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil; a cuyo efecto, los gobiernos regionales y los gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos público;</p>	



Ordenanza Regional

GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

N°:03-2014-CR/GRM
Fecha: 12 de Junio del 2014

Que, así mismo el inciso 17 del artículo 2°, concordante con el artículo 31° de la Constitución Política del Perú, precisan que toda persona o ciudadano tiene derecho a participar en forma individual o asociada, en la vida política, económica y cultural de la Nación.



Que, de otro lado según el literal c) del artículo 6° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, es objetivo político de la Descentralización la participación y fiscalización de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos de cada región y localidad; por eso dicha Ley, en su artículo 17° al regular la participación ciudadana, señala que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos. Asimismo, en consideración a la Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y Modificatoria, y al instructivo para el Presupuesto Participativo basado en Resultados vigente;

Que, a través de los Informes N° 259-2014-GRPPAT/GR.MOQ. la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, eleva el proyecto de Reglamento del Presupuesto Participativo Regional 2015 y el Plan de Trabajo del Presupuesto Participativo Regional 2015, a efecto de que sea aprobado por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional;

Que, con informe Nro. 061-2014-DRAJ/GR.MOQ emite informe favorable para aprobar el Plan de Trabajo y el Reglamento del Presupuesto Participativo Regional 2015;

Por lo que, el Consejo Regional de Moquegua en uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias, Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; El Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 01-2011-CR/GRM, en Sesión Ordinaria con el voto mayoritario de sus miembros y con la dispensa de lectura y aprobación del acta, aprobó emitir lo siguiente:

HA DADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL: ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO Y PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL PARA EL AÑO 2015.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo para el año 2015, el mismo que consta de: seis (VI) Títulos, Once (XI) Capítulos, cuarenta y un (41) artículos, nueve (9) disposiciones complementarias, cuatro (4) disposiciones finales y una (01) disposición transitoria; el mismo que se anexa a la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Plan de Trabajo para el Proceso del Presupuesto Participativo Regional para el año 2015 Basado en Resultados el cual consta de 10 numerales y son parte del mismo la conformación del Equipo Técnico y el Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo Regional 2015. El mismo que se anexa a la presente.



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

Ordenanza Regional

Nº:03- 2014- CR /GRM

Fecha: 12 de Junio del 2014

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el cumplimiento de lo aprobado en la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Moquegua, para su promulgación.

En Moquegua, a los doce días del mes de Junio del año dos mil catorce



POR TANTO:

Mando se Publique y Cumpla.

**Dado en la Sede del Gobierno Regional Moquegua,
a los diecinueve días del mes de Junio del año
dos mil catorce.**



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

ORIGINAL FIRMADO

ING. MARTIN A. VIZCARRA CORNEJO
PRESIDENTE REGIONAL

1.2 Relación de Agentes Participantes Acreditados al PPR 2015.

Las Organizaciones Sociales que ejecutan acciones en la Región, debidamente acreditadas e identificadas por la Sub Gerencia de Participación Social de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, que cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento del proceso del Presupuesto Participativo Regional 2015, en cada una de las provincias de la Región Moquegua, conforme al Informe N° 207-2014-SGPS-GRDS/GR,MOQ. son las siguientes:

1.2.1. Organizaciones Acreditadas:

AGENTES ACREDITADOS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL – MARISCAL NIETO.

Nº	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTES	TIPO DE ORG.	PROV
1	Mesa de Concertación Regional para la Lucha contra la Pobreza.	Titular: Alberto Portocarrero Richarti Alterno: Juan Chipana Condori.	Sociedad Civil	Mcal. Nieto
2	Asoc. de Padres y Madres de Niños y Jóvenes con Discapacidad - ASPAMADIS	Titular: Luz Elena Colana Ari Alterno: Lourdes Ledi Mamani Mazuelos		
3	Junta de Usuarios Sector de Riego Moquegua.	Titular: Juan Eloy Rodríguez Linares. Alterno: Ricardo Diego Tapia cosi		
4	Red Juvenil Generación de Nuevos Líderes – GNL Moquegua	Titular: Roger Enrique Venegas Medina Alterno: Reyner Jonathan Jiménez Bernaola.		
5	Asoc. Empresarial PYMES Artesanos Metálicos y no Metálicos.	Titular: Luis Tala Estaca. Alterno: Odalys Chata colque.		
6	Asociación de Mujeres Aymaras Región Moquegua	Titular: Lucila Cruz Saraza Alterno: Victoria Salamanca Flores		
7	Frente Regional de las Ampliaciones de la Frontera Agrícola Moquegua	Titular: Robinson Pacheco Velásquez Alterno: Carmen Julia Espinoza de Centeno.		
08	Federación Regional de Comuneros de las Comunidades Campesinas de Moquegua	Titular: Majin Melendrez Mamani Alterno: Alberto Nina Musaja		
09	Federación Unificada de Clubes de Madres Moquegua	Titular: Gemlis Victoria Coloma Alterno: Hilda Catalina Llayqui Mamani.		
10	Coordinadora Regional Agraria.	Titular: Juan Ewilfredo Huiza Yucra Alterno: Hipolito Carlos Luque Alavarez		
11	Cámara de Comercio e Industria de Moquegua	Titular: Galo Walther Vargas Cuadros. Alterno: John Larry Coayla.		
12	Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.	Titular: Alberto Regulo Coayla vilca Alterno: Oscar Condori Calisaya	Inst. Públicas	
13	Municipalidad Distrital de Samegua.	Titular: Renzo Quiroz Vargas. Alterno:		
14	Municipalidad Distrital de Torata	Titular: Ángel Manuel Hurtado Jiménez Alterno		
15	Municipalidad Distrital de San Cristóbal.	Titular: Juan Rogelio Choque Nina Alterno:		
16	Municipalidad Distrital de Cuchumbaya.	Titular: Pablo Tala Torres. Alterno:		
17	Municipalidad Distrital de Carumas.	Titular: Hilario Abrahán Pacheco Ramos. Alterno:		

AGENTES ACREDITADOS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL – ILO

Nº	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTES	TIPO DE ORG.	PROV	
18	CONAMYPE PERU REGION MOQUEGUA.	Titular: Leonardo Apaza Chinoapaza	Sociedad Civil	Ilo	
		Alterno: Ángel Fernando Valdivia Mejía.			
19	Federación de la Comunidad Pesquera Artesanal de Ilo.	Titular: Juan Carlos Figueroa Rivas			
		Alterno: Luis Alberto Subia Puma.			
20	Centro de Educación, Organización y Promoción del Desarrollo -Ilo CEOP.	Titular: Hernán Pacha Guevara.			
		Alterno: Anselma Flores Garibay.			
21	Mesa Directiva del Presupuesto Participativo Local.	Titular: Eliseo Eterio Coaila Centeno			
		Alterno: Jerónimo Ismael Hernani Palomino.			
22	Asociación Consejo Unión Vecinal Provincia de Ilo.	Titular: Wilson Huertas Mal partida			
		Alterno: Teresa Jesús Gamero Garate.			
23	Asociación Civil No Gubernamental de Desarrollo "Denuncia"	Titular: Jesus Nazário Velásquez Nina			ONG's
		Alterno: Roy Jesús Velásquez Aguilar			
24	Asociación Civil Labor	Titular: Roxana Estrada Yberico.			
		Alterno: Martín Andrés Zambrano Pinto			
25	Municipalidad Provincial de Ilo	Titular: Jaime Antonio Valencia Ampuero: Hipólito V. Cornejo Carbajal.	Inst. Públicas		
		Alterno:			
26	Municipalidad Distrital de Pacocha	Titular: Domingo Arturo Aragón Cornejo.			
		Alterno: Jesus Alfredo Zapata Villanueva			
27	Municipalidad Distrital de "El Algarrobal"	Titular: Gerardo Felipe Carpio Diaz.			
		Alterno:			

AGENTES ACREDITADOS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL- GENERAL SÁNCHEZ CERRO.

Nº	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTES	TIPO DE ORG.	PROV
28	Asociación de Recolectores Artesanales de Camarón – Sector Alto Tambo.	Titular: Gabino Antonio Colque Valdivia	Sociedad Civil	Gral. Sánchez Cerro.
		Alterno: Juan Jesús Málaga Velásquez		
29	Asociación de Personas con Discapacidad "San Antonio de Padua"	Titular: Luz Ivonne Saavedra Baldarrago		
		Alterno: Elizabeth Llerena Huaco		
30	Asociación de Vitivinicultores del Valle de Omate.	Titular: Rovin Alejandro Atencio Coaguila		
		Alterno: Juan Jesús Málaga Velásquez		
31	Asociación de Productores Agropecuarios.	Titular: Fausto Efraín Bedoya Tapia		
		Alterno:		
32	Asociación de Productores de Palta de Omate.	Titular: Luis Alberto Esquiagola García.		
		Alterno: Daniel Enso Rosales Porras		
33	Junta de Usuarios Sector de Riego Omate	Titular: Temistocles Pastor Retamozo		
		Alterno:		
34	Municipalidad Provincial de Gral. Sánchez Cerro	Titular: Ángel Américo Quispitupac Soto	Inst. Públicas	
		Alterno: Miguel Tito Cari.		
35	Municipalidad Distrital de Quinistaquillas	Titular: Eleuterio Caytano Coaquira		
		Alterno:		
36	Municipalidad Distrital de	Titular: Rafael Rubén Yucra Callata		

	Coalaque	Alternos:	
37	Municipalidad Distrital de Puquina	Titular: Oscar Miguel Camargo Mamani	
		Alternos:	
38	Municipalidad Distrital de "La Capilla"	Titular: Pablo Jesús Escapa Iquirá	
		Alternos:	
39	Municipalidad Distrital de Ubinas	Titular: Pascual Baylón Coaquira Coaguila	
		Alternos:	
40	Municipalidad Distrital de Matalaque	Titular: Marcos Coaquira Felipe	
		Alternos:	
41	Municipalidad Distrital de Ichuña	Titular: Delia Celina Casilla Mamani	
		Alternos:	
42	Municipalidad Distrital de Yunga	Titular: Pedro Pablo Manuel Manuel	
		Alternos:	
43	Municipalidad Distrital de Lloque	Titular: Edgard Néstor Rodríguez Calizaya	
		Alternos:	
44	Municipalidad Distrital de Chojata	Titular: Prescilio Alejandro Mamani Eugenio	
		Alternos:	

CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA.

Nº	NOMBRE	DNI	CARGO	PROVINCIA
	Arq. Gina Alicia Valdivia Vélez	04433738	Consejero Delegado Regional	Mcal. Nieto
45	Lic. Dianira Angélica Meza Mendoza	44832725	Consejero Regional	Mcal. Nieto
46	Prof. Marcelino Tito Valeriano	04415842	Consejero Regional	Mcal. Nieto
47	Prof. Pablo Florentino Ramírez Delgado	04633964	Consejero Regional	Ilo
48	Eco. Frida Hilaria Morante Soria	04629567	Consejero Regional	Ilo
49	Sra. Yolanda Ccallata Cueva	04748762	Consejero Regional	Ilo
50	Sr. Martín Emilio Córdova Álvarez	04721852	Consejero Regional	Gral. Sánchez C.
51	Sr. Fermín Ricardo Condori León	04730294	Consejero Regional	Gral. Sánchez C.
52	Sr. Justo Germán Quispe Vizcarra	04422948	Consejero Regional	Gral. Sánchez C.

- La Consejera Gina Alicia Valdivia Vélez, no es considerada como Agente Participante Acreditado, puesto que es parte del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Regional (Art. 08 Inciso f del Reglamento del PPR 2015) por su condición de Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Consejo Regional.

CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

Nº	NOMBRES	DNI	CARGO	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	PROVINCIA
53	Ing. Martín Alberto Vizcarra Cornejo	04412417	Presidente	Gobierno Regional Moquegua	Regional
54	Sra. María Pacheco Cornejo	04630643	Miembro	Asociación Consejo Unión Vecinal de la Provincia de Ilo.	Ilo
55	Sra. Elizabeth Llerena Huaco	02780186	Miembro	Asociación de Personas con Discapacidad "San Antonio de Padua"	Gral. Sánchez Cerro

- Los 13 miembros restantes de CCR, son los Sr. Alcaldes Provinciales, Distritales y Representantes de la Sociedad Civil considerados en las respectivas Provincias de la Región Moquegua.

1.2.2. – Resumen General de Agentes Participantes del PPR 2015.

Nº	NOMBRE	CARGO	PROVINCIA
		SOCIEDAD CIVIL	ESTADO
01	Provincia de Mariscal Nieto	11	6
02	Provincia de Ilo	07	3
03	Provincia de Gral. Sánchez Cerro.	06	11
04	Consejo Regional Moquegua	8	0
05	Consejo de Coordinación Regional	2	1
SUB TOTAL		34	21
TOTAL AGENTES ACREDITADOS		55	

1.3. Miembros del Equipo Técnico del PPR 2015.

Mediante Ordenanza Regional N° 03-2014-CR/GRM, de fecha 12 de Junio del año 2014, se aprueba el Reglamento del proceso de Presupuesto Participativo Regional 2015. El cual en su Art. 8vo. Inciso f) señala la conformación del Equipo Técnico que se encargó de llevar a cabo las acciones del proceso de Presupuesto Participativo Regional – 2015. Quedando conformado de la siguiente manera:

EQUIPO TÉCNICO PPR - 2015				
Nº	CARGO	NOMBRES APELLIDOS	DNI	PROFESIÓN
01	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.	César David Ferrer Carlin	17870337	Ingeniero
02	Gerente Regional de Desarrollo Social	Daniel Donayre Sánchez	04429754	Abogado
03	Gerente Regional de Infraestructura	Manuel Mendoza Portolatino	04748065	Ingeniero
04	Gerente Regional de Desarrollo Económico	Ing. Jonatán Jorge Ríos Morales	00676437	Ingeniero
05	Gerente de RRNN y Gestión del Medio Ambiente	Agapito Mamani Luís	04410612	Ingeniero
06	Gerente Sub Regional de la Provincia Gral. Sánchez C.	Alembert Alberto Mendoza Ticona	29604320	Ingeniero
07	Gerente Sub Regional de la Provincia de Ilo	Javier Zeballos Chávez	42837726	Ingeniero
08	Sub Gerente de Planeamiento	Alfredo Raúl Sotomayor Chambilla.	04742249	Economista
09	Sub Gerente de Programación e Inversiones	Salomón Ramiro Quispe Llanqui	04426928	Ingeniero
10	Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda.	Oswaldo Mamani Flores	04743870	Técnico
11	Sub Gerente de Participación Social.	Victor Cornejo Catacora	43382540	Ingeniero
12	Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial	Renato Rojas Quesada	29617134	Arquitecto
13	Sub Gerente de Estudios	Javier Ramos Laura	29616239	Ingeniero
14	Sub Gerente de Obras	Pamella Elizabeth Benítez Díaz	41822471	Ingeniero
15	Director Regional de Educación	Liliana Julia Parras Reyes	04411444	Licenciado
16	Director Regional de Agricultura	Ricardo Lucio Catacora del Carpio	04410122	Ingeniero

17	Director Regional de Salud	Juan Luis Herrera Chejo	04439624	Medico
18	Director Regional de Transportes y Comunicación.	Rossemery Berolatti de la Cuba	04414419	Arquitecto
19	Director Regional de Produce	Úrsula Asunta Narango Rivera	04638477	Economista
20	Gerente Gral. del Proyecto Especial Pasto Grande	José Luis Núñez herrera	04415091	Ingeniero
21	Representantes del Consejo Departamental de Colegios Profesionales.	Cristóbal Ismael Soldevilla Velazco	04744945	Ingeniero
22	Representante de la Mesa de Concertación para la lucha Contra la Pobreza.	Alberto Alejandro Portocarrero Richarti	04407777	Periodista
23	Representante de la Universidad Nacional de Moquegua.	No acreditaron representante	-	-
24	Representante de la Universidad Privada de Moquegua.	No acreditaron representante	-	-
25	Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Consejo Regional.	Gina Alicia Valdivia Vélez	04433738	Arquitecto

II. TALLERES DE TRABAJO.

Agenda de las actividades desarrolladas.

Las Actividades desarrolladas durante todo el proceso del Presupuesto Participativo Regional del Año Fiscal 2015, de acuerdo a Ley Marco del Presupuesto Participativo Ley N° 28056 y su Modificatoria Ley 29298, Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, fueron las siguientes:

2.1. Fase I: Preparación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>Fase de preparación: Se realizaron más de 15 actividades como por ejemplo: Elaboración y presentación del Plan de Trabajo del Presupuesto Participativo Regional 2015, Elaboración del Proyecto de Reglamento del PPR 2015, Conformación del Equipo Técnico, Cronograma de Actividades, Aprobación del PPR 2015 con Ordenanza Regional, Convocatoria Pública, Informe final de Organizaciones aptas, Acreditación de Agentes Participantes, preparación de la información a exponer y entregar en los talleres entre otros.</p> <p>Reuniones del Equipo Técnico del PPR – 2015: Se realizó 01 reunión de trabajo de coordinación del proceso del Presupuesto Participativo Regional año fiscal – 2015, realizándose esta el día 24 de Junio del 2014.</p> <p>Mediante Ordenanza Regional N° 03-2014-CR/MOQ del 12 de Junio del año 2014, se aprobó el inicio del proceso, el Reglamento que regula el mismo, la conformación del Equipo Técnico, el Cronograma y el Plan de Trabajo del proceso de Presupuesto Participativo Regional 2015.</p> <p>Así también, se desarrollaron dos Sesiones Ordinarias del Consejo de Coordinación Regional (CCR), en las cuales se trataron temas inherentes a las funciones del Consejo de Coordinación Regional como son el proceso de Presupuesto Participativo Regional.</p> <p>A continuación detallamos el desarrollo de toda la agenda:</p>

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PPR 2015.				
FASE I: PREPARATORIA				
ÍTEM	ACTIVIDAD	DOCUMENTO	RESULTADO	FECHA
01	Elaboración y Presentación del Plan de trabajo del Presupuesto Participativo Regional – 2015	Informe N° 003-2014-EDAD-SGPL-GRPPAT/GR.MOQ.	Se Presentó ante la Sub Gerencia de Planeamiento	24 Enero 2014
02	Elaboración del Proyecto del Reglamento de PPR – 2015, conformación de Equipo Técnico y Cronograma de Actividades a realizar.	Informe N° 003-2014-EDAD-SGPL-GRPPAT/GR.MOQ.	Se Presentó ante la Sub Gerencia de Planeamiento.	24 Enero 2014
03	Juramentación e Instalación del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de Moquegua.	Acta de Juramentación e Instalación del CCR	Se Juramentó e Instaló	15 Mayo 2014
04	1ra. Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional – CCR, para aprobación del Plan de Trabajo y Reglamento del PPR 2015.	Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CCR	Se Valida por unanimidad el Plan Anual de Trabajo así como el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Regional 2015.	30 Mayo 2014
05	Presentación del Plan Anual de Trabajo, del Proyecto de Reglamento, Equipo Técnico y Cronograma del PPR 2015 Validado por el CCR, ante el Consejo Regional para su aprobación vía Ordenanza Regional.	Informe N° 042 - 2014- EDAD-SGPL-GRPPAT/GR.MOQ.	Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, emite dictamen de aprobación N° 011 - 2014-CR/CO-PPDT/CR/MOQ.	02 Junio 2014
06	Preparar información a exponer en los Talleres del Presupuesto Participativo Regional 2015.	Memorando Circular N° 202-2014-GGR/GR.MOQ.	Distribuido	05 Junio 2014.
07	Convocatoria Pública al Presupuesto Participativo Regional 2015, por Medios de Comunicación Social del 06/06/14 al 24/06/14	Diarios, Notas de Prensa, Comunicados, Avisos Periodísticos, Spot's Radiales, etc.	Realizado	06 Junio 2014
08	Aprobación del PPR 2015, Plan de Trabajo, Reglamento, Equipo Técnico y Cronograma con Ordenanza Regional.	Ordenanza Regional N° 03-2014-CR/GRM.	Aprobado el PPR 2015.	12 Junio 2014
09	Publicación de Comunicado Periodístico, ampliando el Plazo de Inscripción al proceso del Presupuesto Participativo Regional 2015.	Diario de Circulación Regional.	Realizado	18 Junio 2014
10	Conformación del Equipo Técnico.	Memorando Circular N° 215-2014-GGR/GR.MOQ.	Conformación Equipo Técnico	20 Junio 2014
11	1ra. Reunión a Nivel de Equipo Técnico	Acta de la 1ra. Reunión de Trabajo del Equipo Técnico del PPR 2015	Realizado	24 Junio 2014
12	Exponer información en el Taller del Presupuesto Participativo Regional 2015.	Memorando Circular N° 225-2014-GGR/GR.MOQ.	Distribuido	27 Junio 2014.
13	Evaluación de Expedientes y Notificación de Inscripciones.	Informe N° 207-2014-SGPS-GRDS/GR.MOQ	Realizado	09 al 24 Junio 2014
14	Subsanación de Observaciones de Inscripción.	Informe N° 207-2014-SGPS-GRDS/GR.MOQ	Realizado	25 al 25 Junio 2014
15	Informe Final de Organizaciones Sociales	Informe N° 207-2014-SGPS-GRDS/GR.MOQ	Realizado	25 al 25 Junio

	aptas para el proceso.			2014
16	Acreditación Agentes Participantes al PPR 2014, Para el Taller Final	Informe N° 207-2014-SGPS-GRDS/GR.MOQ	Realizado	25 Junio 2014
17	2da. Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional – CCR, para presentación de la Programación del Presupuesto Multianual de Inversión Pública PPMIP.	Acta de la 2da Sesión Ordinaria del CCR	Se mejore la Presentación del PPMIP a efecto de que su presentación sea de fácil entendimiento por la Sociedad Civil	27 Junio 2014
FASE II: CONCERTACIÓN				
18	Taller de Sensibilización y Capacitación a la Sociedad Civil de Gral. Sánchez C. Mcal. Nieto e Ilo.	Actas de los Talleres realizados en las Tres Provincias	Realizado	11, 12 y 17 Junio 2014
19	Taller de Rendición e Cuentas, Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos y Compromisos.	Acta del Taller Final a Nivel Regional realizado en la Capital del Departamento - Moquegua	Realizado	30 Junio 2014
FASE III: COORDINACIÓN				
20	Reunión de Coordinación y/o Articulación entre Niveles de Gobierno (Provincial)	Reunión de Coordinación Entre Niveles de Gobierno con el Equipo Técnico de la Provincia de Ilo	Realizado	04 Junio 2014
FASE IV: FORMALIZACIÓN				
21	Ingreso de Data en el Aplicativo del MEF	Informe N° 50-2014-EDAD-SGPL-GRPPAT/GR.MOQ.	Realizado	07 Julio 2014
22	Elaboración del Documento Final del PPR 2014.	Informe N° 50- 2014-EDAD-SGPL-GRPPAT/GR.MOQ.	Realizado	27 junio al 08 Julio 2014

DETALLE DE LA JURAMENTACIÓN E INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL (CCR) DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.

JURAMENTACIÓN E INSTALACION Y SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL (CCR) AÑO - 2014							
FECHA	LUGAR	PROV.	ACTIVIDAD	AGENDA A DESARROLLAR	ASISTENTE	Hr. Inicio	Hr. Término
Jueves 15 Mayo 2014	Auditorio del Gobierno Regional Moquegua	Mcal. Nieto	Juramentación Instalación del CCR	Juramentación e Instalación de los nuevos miembros del Consejo de Coordinación Regional del gobierno Regional de Moquegua.	47	10:45 a.m.	11:28 a.m.
Viernes 30 Mayo 2014	Auditorio del Gobierno Regional Moquegua	Mcal. Nieto	Primera Sesión Ordinaria del CCR	Validación del Plan Anual de Trabajo del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2015. Validación del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo del gobierno Regional Moquegua para el año Fiscal 2015.	12	10:30 am.	12:30 p.m.
Viernes 27 Junio 2014	Auditorio del Gobierno Regional Moquegua	Mcal. Nieto	Segunda Sesión Ordinaria del CCR	Presentación de la Programación del Presupuesto Multianual de Inversión Pública – PPMIP.	12	10:00 a.m.	11:20 a.m.
TOTAL					71		

FOTOGRAFÍAS DE LA JURAMENTACIÓN Y SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL (CCR – 2014)



Juramentación de Instalación del CCR, 15/05/14 Auditorio De la Dirección Regional de Agricultura – Ciudad de Moq.



2da. Sesión Ordinaria del CCR, 27/06/14 Sala de Reuniones de Presidencia del GRM – Ciudad de Moquegua.

DETALLE DEL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PPR 2015

REUNIONES DEL EQUIPO TECNICO DEL PPR - 2015								
FECHA	LUGAR	PROV.	ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS	ASISTENTE	Hr. Inicio	Hr. Término	
Martes 24 Junio 2014	Sub Gerencia de Planeamiento del Gobierno Regional Moquegua.	Mcal. Nieto	1ra. Reunión del Equipo Técnico.	Análisis Situacional del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados año fiscal 2015. Acciones a Implementar. Otros.	15	14:20 p.m.	16:10 p.m.	
TOTAL					15			



1ra. Reunión de Trabajo del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Regional 2015, realizado el Martes 24 de Junio del 2014, en la Sub Gerencia de Planeamiento del Gobierno Regional de Moquegua. En la fotografía, los Gerentes Regionales y Sub Gerentes.

2.2. Fase II: Concertación.

DETALLE DEL DESARROLLO DE LOS TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015, DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PPR - 2015							
FECHA	LUGAR	PROV.	ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS	ASISTENTE	Hr. Inicio	Hr. Término
Miércoles 11 Junio 2014	Auditorio del Centro Cívico de Omate	Gral. Sánchez Cerro	Taller de Sensibilización, y capacitación del PPR 2015	Sensibilización y Capacitación a la Sociedad Civil sobre: Plan de Desarrollo Regional Concertado. Moquegua hacia el 2021, avances y logros. Proceso del Presupuesto Participativo Regional. Cronograma del proceso del Presupuesto Participativo Regional 2015.	27	10:30 a.m.	12:10 p.m.
Jueves 12 Junio 2014	Auditorio de la Gerencia Sub Regional de Ilo.	Ilo	Taller de Sensibilización, y capacitación del PPR 2015	Sensibilización y Capacitación a la Sociedad Civil sobre: Plan de Desarrollo Regional Concertado. Moquegua hacia el 2021, avances y logros. Proceso del Presupuesto Participativo Regional. Cronograma del proceso del Presupuesto Participativo Regional 2015.	14	16:30 p.m.	18:38 p.m.
Martes 17 Junio 2014	Auditorio de la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua.	Mcal. Nieto.	Taller de Sensibilización, y capacitación del PPR 2015	Sensibilización y Capacitación a la Sociedad Civil sobre: Plan de Desarrollo Regional Concertado. Moquegua hacia el 2021, avances y logros. Proceso del Presupuesto Participativo Regional. Cronograma del proceso del Presupuesto Participativo Regional 2015.	31	10:20 a.m.	12:18 p.m.
TOTAL					72		

DETALLE DEL DESARROLLO DEL TALLER DE RENDICION DE CUENTAS, PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015

TALLER DE RENDICION DE CUENTAS, PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PPR 2015.							
FECHA	LUGAR	PROV.	ACTIVIDAD	RESULTADOS	ASISTENTE	Hr. Inicio	Hr. Término
Lunes 30 Junio 2014	Auditorio del Gobierno Regional Moquegua.	Mcal. Nieto	Rendición de Cuentas del PPR 2014.	Se rindió cuentas a los Agentes Participantes Acreditados del PPR 2015, del estado situacional (<i>Avance físico y financiero</i>) de los Proyectos Priorizados en el PPR 2014, absolviéndose las preguntas formuladas por la Sociedad Civil.	99	09:30 a.m.	19:49 p.m.
			Instalación de la Mesa Directiva del Taller.	Se Juramento e instaló la Mesa Directiva del Taller de Priorización de Proyectos de Inversión y Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Regional Año Fiscal 2015, en la que se eligió como Presidente a la Srta. Flor de María Flores -			

			Representante de la Municipalidad Provincial de Ilo. quien se encargó de conducir este importante Taller.			
		Elección del Comité de Vigilancia del PPR – 2015	Se Eligió y Juramentó al Comité de Vigilancia, cuya presidencia recayó en la Sra. Gregoria Bernal de Ramírez de la Asociación Consejo Unión Vecinal de Ilo.			
		Priorización de Proyectos de Inversión PPR 2015	La Sociedad Civil Organizada y representada por sus Agentes Participantes plenamente acreditados de las tres provincias, PRIORIZARON sus Proyectos de Inversión Pública a ser ejecutados en el año 2015, tomando como base la Propuesta Técnica de Proyectos de Inversión Pública presentada por el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Regional 2015.			
		Formalización de Acuerdos y Compromisos del PPR - 2015	Se formalizó los Acuerdos y Compromisos con la Suscripción de la respectiva Acta.			
TOTAL					99	



En la fotografía integrantes de la Mesa Directiva del Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Regional 2015. De derecha a Izquierda Sr. Jesús Velázquez Nina – Asoc. Civil “Denuncia”; Sra. Ana Sandra Mendieta Mayta de Flor – Asoc. de Discapacitados; Sr. Zenón Córdova Colana – Representante de la Municipalidad Distrital de Carumas; Srta. Flor de María Flores – Representante de la Municipalidad Provincial de Ilo; Lic. Gerardo Carpio Díaz - Alcalde Distrital de “El Algarrobal”; Ing. Miguel Tito Cari – Representante de la Municipalidad Provincial de Gral. Sánchez Cerro y Daniel Enso Rosales Porras – Asoc. de Productores de Palta Omate (ASPROPOM).

2.3. Fase III: Coordinación entre Niveles de Gobierno.

DETALLE DEL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO DEL PPR 2015.

REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO DEL PPR - 2015							
FECHA	LUGAR	PROV.	ACTIVIDAD	AGENDA A DESARROLLAR	ASISTENTE	Hr. Inicio	Hr. Término
Miércoles 04 Junio 2014	Gerencia de Planeamiento de la MPI.	Ito	1ra. Reunión de Coordinación entre Niveles de Gobierno.	Proceso del Presupuesto Participativo Regional. Cronograma del proceso del Presupuesto Participativo Regional 2015.	04	10:30 a.m.	11:15 a.m.
TOTAL					04		

2.4. Fase IV: Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2015.

PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL DEL AÑO FISCAL 2015.
<p>El Gobierno Regional de Moquegua en cumplimiento de los cronogramas establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para la presentación del anteproyecto de Presupuesto Institucional para el año fiscal – 2015 y conforme a los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional (CCR) (30/05/14) donde se define el cronograma del proceso de Presupuesto Participativo Regional del Año fiscal 2015, convocó y realizó el Taller de Rendición de Cuentas, Priorización de Proyectos de Inversión y Formalización de Acuerdos y Compromisos para el día Lunes 30 de Junio del 2014, (<i>consta en actas</i>) .</p> <p>Con referencia al Taller Final debemos de mencionar que en una primera parte se realizó la Rendición de Cuentas a todos los Agentes Participantes Acreditados, sobre el estado situacional de los Proyectos priorizados en el año anterior es decir del PPR 2014; Posteriormente se eligió y juramento a la Mesa Directiva, (<i>la que se encargó de dirigir el Taller</i>), la cual ha estado integrada por Agentes Participantes Acreditados de la Sociedad Civil de las tres Provincias y por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial como Secretario Técnico conforme al Art. 09 del Reglamento del PPR 2015. Debemos de destacar la participación del Sr. Presidente del Gobierno Regional de Moquegua (<i>en funciones</i>), quien al igual que la Mesa Directiva, desarrolló un trabajo loable y estuvieron presentes durante todo el desarrollo del Taller, así como la mayoría de los Agentes Participantes acreditados a este proceso.</p> <p>Después de más de nueve (09) horas del desarrollo del Taller Final, los Agentes Participantes Acreditados, suscribieron el Acta del Taller, donde PRIORIZARON los Proyectos de Inversión Pública a ser ejecutados en el año 2015.</p> <p>A continuación se consigna el Acta del Taller Final de Priorización de Proyectos de Inversión y Formalización de Acuerdos y Compromisos del proceso de Presupuesto Participativo Regional Año Fiscal – 2015, realizado el día Lunes 30 de Junio del año 2014.</p>




Preciso momento en que el Presidente del Gobierno Regional de Moquegua (en funciones) Dr. Humberto Portilla Alarcón, juramenta a la Srta. Flor de María Flores (*Regidora de la MPI*) como Presidente de la Mesa Directiva del Taller de Rendición de Cuentas, Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Regional 2015.



Toma fotográfica de los Agentes Participantes Acreditados al proceso del Presupuesto Participativo Regional 2015 presentes en el Taller de Rendición de Cuentas, Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Regional 2015.

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015 DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.



ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015 DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

En la ciudad de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua, siendo las nueve horas con treinta minutos del día treinta de Junio del año dos mil catorce, en el Auditorium del Gobierno Regional Moquegua, se reúnen los Miembros del Equipo Técnico del Gobierno Regional Moquegua, los miembros integrantes del CCR, Miembros de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto, General Sánchez Cerro e Ilo, Agentes Participantes Acreditados del proceso de Presupuesto Participativo Regional 2014, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- **Taller de Rendición de Cuentas y Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Regional 2015.**

Con la asistencia de las siguientes personas:

Provincia Mariscal Nieto:
Luis Alberto Zeballos Vélez – CRT – COREFAK; Ricardo Gamarra Salas – IDOP; Ana S. Mendieta Mayta de Flores – Discapacitados; Cristóbal Soldevilla Velasco – CIP – Moq.; Zenón Córdova Colana – Municipalidad Distrital Carumas; Galo Vargas Cuadros – Cámara de Comercio; Milady Tone Díaz – CEOP Ilo; Robinzon Pacheco V. – FRAFAM; Amparo Castro Visa – CONAMYPE; Luz Colana Ari – ASPAMAD; Rita Gámez Rodríguez – Sociedad Civil; Amparo Llerena Apaza – Sociedad Civil; Genlís Victoria Coloma – CCR; Silvia Ramos – Sociedad Civil; Bianca Flores Canaza – Telesur; Pedro Ortiz Revilla – Sociedad Civil; Alberto Quilca – Junta de Usuarios; Marina Quispe Ramos – Sociedad Civil; y otros que se especifiquen en asistencia.

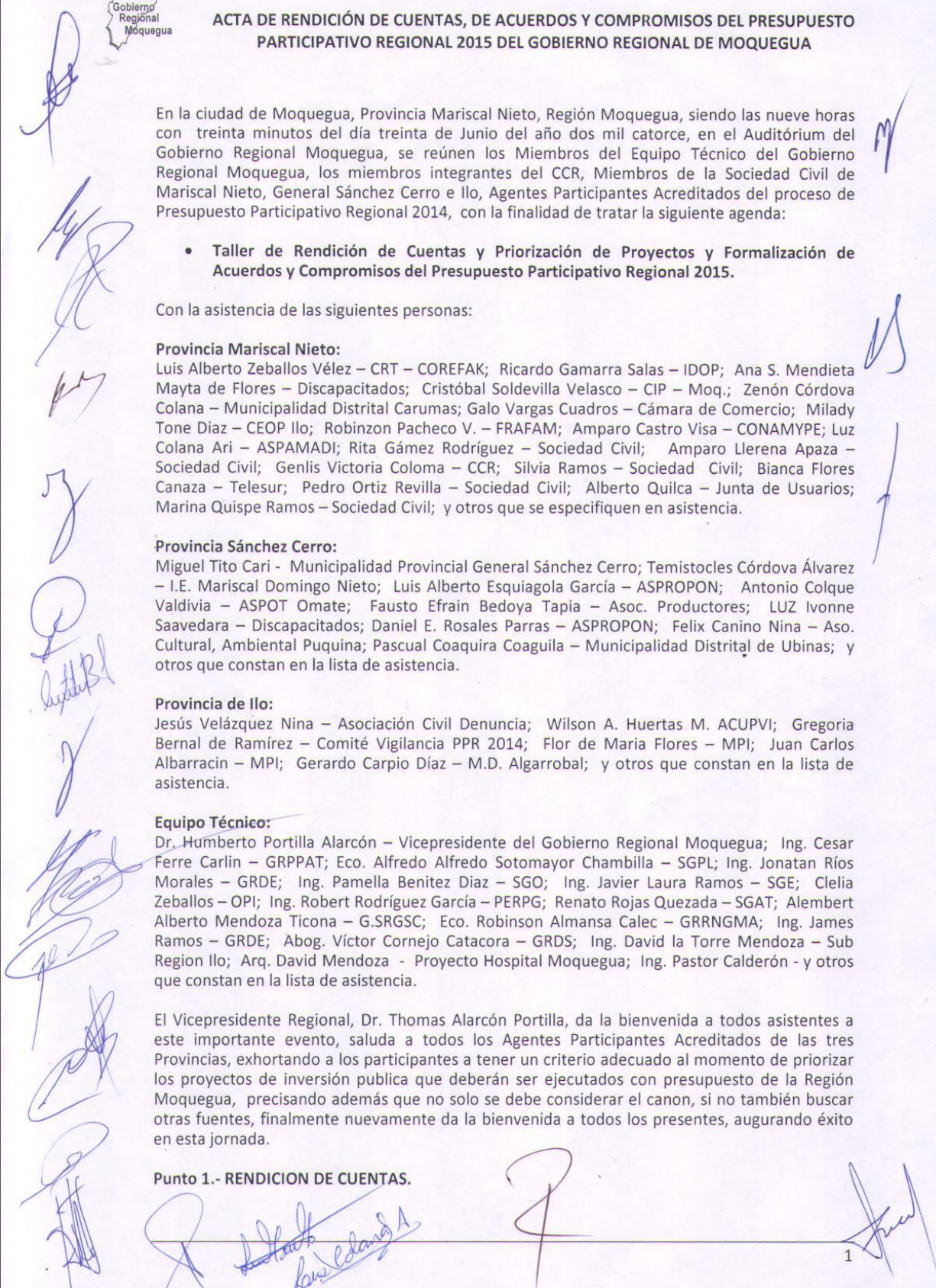
Provincia Sánchez Cerro:
Miguel Tito Cari - Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro; Temistocles Córdova Álvarez – I.E. Mariscal Domingo Nieto; Luis Alberto Esquiagola García – ASPROPON; Antonio Colque Valdivia – ASPOT Omate; Fausto Efrain Bedoya Tapia – Asoc. Productores; LUZ Ivonne Saavedara – Discapacitados; Daniel E. Rosales Parras – ASPROPON; Felix Canino Nina – Aso. Cultural, Ambiental Puquina; Pascual Coaguira Coaguila – Municipalidad Distrital de Ubinas; y otros que constan en la lista de asistencia.

Provincia de Ilo:
Jesús Velázquez Nina – Asociación Civil Denuncia; Wilson A. Huertas M. ACUPVI; Gregoria Bernal de Ramírez – Comité Vigilancia PPR 2014; Flor de Maria Flores – MPI; Juan Carlos Albarracín – MPI; Gerardo Carpio Díaz – M.D. Algarrobal; y otros que constan en la lista de asistencia.


Equipo Técnico:
Dr. Humberto Portilla Alarcón – Vicepresidente del Gobierno Regional Moquegua; Ing. Cesar Ferre Carlin – GRPPAT; Eco. Alfredo Alfredo Sotomayor Chambilla – SGPL; Ing. Jonatan Ríos Morales – GRDE; Ing. Pamela Benitez Diaz – SGO; Ing. Javier Laura Ramos – SGE; Clelia Zeballos – OPI; Ing. Robert Rodríguez García – PERPG; Renato Rojas Quezada – SGAT; Alembert Alberto Mendoza Ticona – G.SRGSC; Eco. Robinson Almansa Calec – GRRNGMA; Ing. James Ramos – GRDE; Abog. Víctor Cornejo Catacora – GRDS; Ing. David la Torre Mendoza – Sub Region Ilo; Arq. David Mendoza - Proyecto Hospital Moquegua; Ing. Pastor Calderón - y otros que constan en la lista de asistencia.

El Vicepresidente Regional, Dr. Thomas Alarcón Portilla, da la bienvenida a todos asistentes a este importante evento, saluda a todos los Agentes Participantes Acreditados de las tres Provincias, exhortando a los participantes a tener un criterio adecuado al momento de priorizar los proyectos de inversión pública que deberán ser ejecutados con presupuesto de la Región Moquegua, precisando además que no solo se debe considerar el canon, si no también buscar otras fuentes, finalmente nuevamente da la bienvenida a todos los presentes, augurando éxito en esta jornada.

Punto 1.- RENDICION DE CUENTAS.



1



ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015 DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

Se inicia el Taller de Rendición de Cuentas, con el saludo de bienvenida a todos los asistentes por parte del Sr. Vice - Presidente del Gobierno Regional – Dr. Humberto Portilla Alarcón, quien anuncia que en esta oportunidad se tendrá la exposición por parte de los Miembros del Equipo Técnico del PPR.

A continuación el Secretario Técnico del CCR - Ing. César Ferrer Carlin – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realice la presentación de la Agenda a desarrollar así también realiza una introducción de los montos recibidos y como se programarían en adelante.

Hace uso de la palabra la Presidenta del Comité de Vigilancia del PPR, hace conocer que no se le ha hecho entrega de las carpetas relacionadas a la exposición, así mismo la entrega de credenciales.

A fin de dar inicio a las Exposiciones relacionadas a la situación actual del avance y cumplimiento del Presupuesto Participativo Regional 2014, se inician las exposiciones tal como se detalla a continuación:

1. **Gerencia Regional de Infraestructura.-** a cargo de la Ing. **Pamella Benites Díaz**, quien en representación del Gerente de Infraestructura, expone el avance Físico y financieros de los proyectos desarrollados en el ejercicio fiscal, así como el estado situacional de cada uno de los Proyectos de Inversión Pública a nivel Regional priorizados en el Presupuesto Participativo Regional 2014, indicando con detalle los que corresponden a cada provincia de la Región Moquegua.
2. **Sub Gerencia de Estudios.-** a cargo del Ing. **Javier Laura**, quien realiza la exposición del estado en que se encuentran los Proyectos de Inversión Pública, según su ubicación dentro del ámbito de la Región Moquegua.
3. **Gerencia Regional de Desarrollo Económico.-** a cargo del Ing. **James Ramos**, quien expone sobre el avance físico financiero de los Proyectos de Inversión Pública que tiene a su cargo la Gerencia, los mismos que fueron priorizados en el PPR 2014.
4. **Gerencia Regional de Desarrollo Social.-** a cargo del Ing. **Víctor Cornejo Catacora**, quien expone sobre el avance físico financiero de los 8 proyectos que tiene a su cargo esta Gerencia, los mismos que fueron priorizados en el PPR 2014.
5. **Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.-** a cargo del Eco. **Robinson Almanza**, quien realiza la exposición de los avances tanto físicos como financieros de los proyectos que están a cargo de esta Gerencia, los mismos que han sido priorizados en el Presupuesto Participativo Regional 2014.
6. **Proyecto Especial Regional Pasto Grande.-** a cargo del Ing. **Robert Rodríguez**, quien realiza la exposición de los proyectos que están bajo la dirección del PERPG, detallando el avance físico Financiero, y estado situacional en que se encuentran, hasta la actualidad, dejando marcado los logros, alcanzados actualmente, de los proyectos priorizados en el PPR 2014.

A continuación se invito a la Sociedad Civil a formular las preguntas, comentarios y/o sugerencia en relación a las exposiciones realizadas:

Gregoria Bernal, manifiesta que las exposiciones no son muy transparentes, a lo que pregunta: ¿Cuál es el avance del Proyecto de Acondicionamiento Territorial Regional y Ordenamiento Territorial de Ilo?, y en que condición se encuentra la Posta de Miramar?

Sr. Luis Esquivel. ¿En que condiciones han pasado los Proyectos de PERPG? – PERPG

Antonio Cuayla Valdivia. ¿Se esta Respetando en la construcción de carreteras la evaluación de le Impacto Ambiental? – **Infraestructura**

(The page contains several handwritten signatures in blue ink, including names like 'César Ferrer Carlin', 'Pamella Benites Díaz', 'Javier Laura', 'James Ramos', 'Víctor Cornejo Catacora', 'Robinson Almanza', 'Robert Rodríguez', and 'Gregoria Bernal'. There are also some illegible scribbles and initials.)



ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015 DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

Sra. Ana Mendieta Mayta. ¿Que proyecto ha realizado para las personas con discapacidad, en nuestra región. – GRDS

Sr. Galo Vargas Cuadro. ¿Que ésta haciendo para las micro y pequeñas empresas PYMES? (GRDE

Hernán Pacha Guevara,- solicita se de a conocer del estado de un listado de proyectos para lo cual indicando los códigos de SNIP. Además sobre el estado del Proyecto de la carretera San Jerónimo Ilo, Además del estado situacional del Hospital Moquegua, el proyecto Ugel Ilo- como esta la Situación Legal, ¿Cómo esta el estado situacional del Proyecto PTAR?, que paso con el Proyecto Puerto Pesquero. GRI

Luz Colana. Cuanto al proyecto para refugio de niños y adolescentes, en que condiciones se encuentra y si están incluidos los niños con discapacidad? – GRDS.

Esta y otras observaciones han sido absueltas por el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Moquegua. Según su competencia.

Punto 2.-

A continuación se procede a la conformación de la Mesa Directiva, la cual estará integrada por tres representantes de la Sociedad Civil, uno por Provincia; y tres representantes de los alcaldes Provinciales y/o Distritales, uno por Provincia, otorgándose unos minutos para que cada provincia proceda con la elección de sus representantes, quedando conformada de la siguiente manera:

PROVINCIA	NOMBRE	DNI	REPRESENTACION
Ilo	Jesús Velásquez Nina	04413777	ASOC.CIVIL DENUNCIA
	Flor De María Flores	44299251	(representante de Gobierno Local Ilo)
Mariscal Nieto	Ana Sandra Mendieta Mayta de Flor	04432794	(Asoc. personas con Discapacidad)
Sánchez Cerro	Zenón Córdova Colana	29626307	(representante Gobierno local Carumas)
	Daniel Enso Rosales Porras	04729957	(Sociedad Civil G.S.C.)
Cerro	Miguel Tito Cari	29434747	(representante Gobierno Local G.S.C)

Posteriormente, entre ellos eligen los cargos que van a desempeñar al interior de la Mesa Directiva, quedando de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN
PRESIDENTE	Flor De María Flores	Representante de la Municipalidad Provincial Ilo.
SECRETARIO	Zenón Córdova Colana	Representante de la Municipalidad Distrital de Carumas.
MIEMBROS	Jesús Velásquez Nina	Asoc, Civil Denuncia
	Ana Sandra Mendieta Mayta de Flor	Asoc. Personas con Discapacidad
	Daniel Enso Rosales Porras	Sociedad Civil de la Provincia General Sánchez Cerro
	Miguel Tito Cari	Representante de la Municipalidad Provincial general Sánchez Cerro.
Secretario Técnico	Ing. César Ferrer Carlín	Gobierno Regional de Moquegua

Luego, el Vicepresidente del Gobierno Regional, procedió a tomar juramento a la Srta. Presidenta de la Mesa Directiva y esta, a su vez, a los miembros integrantes de la misma.

Seguidamente el moderador da lectura al Reglamento de Normas de Conducta, que regulara la realización del presente evento. No habiendo aporte ni observación alguna, quedó validada por unanimidad para su aplicación durante la realización del presente Taller.



ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015 DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

Prosiguiendo con el desarrollo del programa establecido, se eligió a los miembros integrantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Regional 2015, los mismos que juramentaron en sus cargos y es como sigue:

PROVINCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I.	CARGO A DESEMPEÑAR
Provincia de Ilo	Wilson Huerta Malpartida	04628750	Vocal
	Gregoria Bernal de Ramírez	04624939	Presidente
Provincia Mariscal Nieto	Ledy Lourdes Mamani Mazuelos	04415309	Vocal
	Luz Elena Colana Ari	04405461	Secretaria
Provincia Sánchez Cerro	Gabino Antonio Colque Valdivia	40572121	Vocal
	Luis Alberto Esquiagola García	04721380	Vocal

A continuación el Secretario del Equipo de la Mesa Directiva del PPR 2015, solicita en atención al Reglamento que rige el PPR. Que en este evento estén presentes los integrantes del equipo Técnico del Gobierno Regional Moquegua.

A continuación hace uso de la palabra el Eco. Alfredo Sotomayor Chambilla, para informar las acciones del Presupuesto Participativo Regional año 2015, antes de llegar al taller final, dentro de los cuales se ha considerado entre otros la conformación del equipo Técnico, convocatoria al PPR 2015, preparación de información a exponer en los talleres. Así también los criterios de priorización que mandata la norma, así como el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, Instructivo 001-2010 y la Ordenanza Regional N° 002-2013-CR/GRM.

A continuación hace uso de la Palabra al Ing. José Corasi Gutierrez, quien hace conocer la distribución considerada para el Presupuesto 2015, indicando cual sería la asignación según los proyectos, teniendo en consideración que se ha programado el 4% para Pre inversión y el 8% para Mantenimiento. También hace referencia a la relación de Proyectos de Inversión que vienen siendo ejecutados por el Gobierno Regional, así como el presupuesto asignado al Pliego 455 Gobierno Regional Moquegua, el mismo que asciende al monto de S/. 37,931,673.00, tal como se describe a continuación:

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015
PLIEGO 455 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
(EN NUEVOS SOLES)

ASIGNACION PRESUPUESTO 2015	43,104,174.00
DEDUCCIONES PRESUPUESTO 2015	
(+) PRESUPUESTO GOBIERNO REGIONAL	43,104,174.00
(-) ESTUDIOS DE PREINVERSION (4%)	1,724,167.00
(-) PROGRAMA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (8%)	3,448,334.00
PROYECTOS EN LA PROGRAMACION MULTIANUAL AÑO 2015	37,931,673.00


Luego, el Ing^o Cesar Ferrer Carlin, hace una exposición de los Proyectos Ineludibles (continuidad), cuya ejecución continuara en el año 2015, detallando los montos de asignación presupuestal propuestos en este evento, siendo estos los siguientes:


CODIGO SNIP	NOMBRE	ESTADO DE EJECUCION	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015
	MULTIPROVINCIAL		15,583,379
	03. PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		850,000
257694	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO CON ENFOQUE DE RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA, REGION MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA	850,000



ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015 DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

	10. AGROPECUARIA		3,350,000
241505	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EXTENSION AGRICOLA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS EN LA REGION MOQUEGUA	EN ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	850,000
	PROCOMPITE	EN PROCESO	2,500,000
	11. PESCA		1,758,195
229963	INSTALACION, MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS PESQUEROS CURADOS EN LA REGION MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA	758,195
35481	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PESCADOS Y MARISCOS EN ESTADO FRESCO DE LA REGION	EN EJECUCION FISICA	500,000
239509	INSTALACION DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA ACUICOLA DEL CAMARON DE RIO EN LA REGION MOQUEGUA	EN ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	500,000
	15. TRANSPORTE		2,000,000
72437	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE, RUTA TRAMO QUINISTAQUILLA EMP MO-100 (CHIMPAPAMPA)-YARAGUA-YOJO EMP. MO-102 (CUCHUMBAYA), DE LOS DIST. DE QUINISTAQUILLAS-CUCHUMBAYA DE LA PROV. GRAL. SANCHEZ CERRO-MCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	EN ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	2,000,000
	17. AMBIENTE		500,000
225050	INSTALACION DEL SERVICIO DE GESTION PARA LA CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA EN LA REGION MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA	500,000
	20. SALUD		2,550,000
105839	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRESA EN LA REGION MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA	850,000
111448	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE SALUD MATERNO PERINATAL EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION EN LAS REDES DE SALUD DE MOQUEGUA E ILO, REGION MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA	850,000
183661	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NUTRICIONAL PARA NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, GESTANTES Y LACTANTES EN LOS EE.SS DE LA DIRESA, DE LA REGION MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA	850,000
	22. EDUCACION		3,725,184
116870	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS AREAS DE CIENCIA - AMBIENTE Y PERSONAL SOCIAL DE LOS NIVELES DE INICIAL 3 A 5 AÑOS ESCOLARIZADO Y PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE LA REGION MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA	25,184
197388	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACION INICIAL DE LA REGION MOQUEGUA	CON EXPEDIENTE SUSPENDIDO	850,000

 ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015 DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA			
171512	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS, INVESTIGACION E INNOVACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DE LA REGION MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA	850,000
284101	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON METODOLOGIAS PEDAGOGICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LAS AREAS CURRICULARES DE COMUNICACION Y MATEMATICA DEL NIVEL PRIMARIA EN LAS II.EE. DE LA REGION MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA	2,000,000
23. PROTECCION SOCIAL			850,000
229412	CREACION E IMPLEMENTACION DE LA CASA HOGAR (CAR) PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS EN SITUACION DE ABANDONO Y RIESGO SOCIAL DE LA REGION MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA	850,000
MCAL NIETO			6,123,218
12. ENERGIA			1,110,871
57564	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS SECTORES RURALES AGRICOLAS POBLADO DE LOS ANGELES, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA	1,110,871
22. EDUCACION			5,012,347
86159	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL DISTRITO DE SAMEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA	1,531,673
142234	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION TECNICA CORONEL MANUEL CAMILO DE LA TORRE DEL DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-REGION MOQUEGUA	EN ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	1,000,000
57613	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MODELO SAN ANTONIO DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	EN ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	1,300,000
67015	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA CORAZON DE MARIA DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA	1,080,674
242219	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INCORPORANDO TIC EN LAS II.EE. DE EBR DE LA UGEL MARISCAL NIETO PROVINCIA MARISCAL NIETO Y PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA	100,000
ILO			2,050,000
11. PESCA			600,000
203732	INSTALACION DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL RECURSO CHORO EN EL LITORAL MARINO DE LA PROVINCIA DE ILO - REGION MOQUEGUA	EN ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	600,000
12. ENERGIA			500,000

 ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015 DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA			
112973	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN EL VALLE Y LA ASOCIACION BIOHUERTOS I ETAPA DE LOS DISTRITOS EL ALGARROBAL Y PACOCHA DE LA PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	EN ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	500,000
22. EDUCACION			950,000
68141	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA CETPRO CESAR VALLEJO, DISTRITO ILO, PROVINCIA ILO, REGION MOQUEGUA	EN ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	850,000
240551	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR A TRAVES DE LA INCORPORACION DE LAS TICS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA	100,000
REGION MOQUEGUA - SUB REGION DE DESARROLLO GRAL. SANCHEZ CERRO			3,476,192
12. ENERGIA			728,978
90524	MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO RURAL EN LOS DISTRITOS DE UBINAS-CHOJATA-LLOQUE-YUNGA E ICHUÑA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA	EN ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO SEDE CENTRAL	728,978
18. SANEAMIENTO			2,647,214
23080	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, E INSTALACION DERED COLECTORA DE DESAGUE-PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DEL PUEBLO DE LA CAPILLA Y EL ANEXO DE VINOMORE, DISTRITO LA CAPILLA, REGION MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA SEDE CENTRAL	2,647,214
22. EDUCACION			100,000
242584	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR A TRAVES DE LA INCORPORACION DE LAS TICS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL GENERAL SANCHEZ CERRO, REGIÓN MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA SEDE CENTRAL	100,000
REGION MOQUEGUA - EDUCACION			
MULTIPROVINCIAL			
22. EDUCACION			
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		EN ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	
REGION MOQUEGUA - PROYECTO ESPECIAL PASTO GRANDE			3,850,000
MULTIPROVINCIAL			3,850,000
10. AGROPECUARIA			3,850,000
OPERACION Y MANTENIMIENTO - PASTO GRANDE		SIN EXPEDIENTE TECNICO	3,000,000
147098	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DEL EMBALSE PASTO GRANDE, DISTRITO CARUMAS, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	SIN EXPEDIENTE TECNICO	850,000
REGION MOQUEGUA - SUB REGION DE DESARROLLO ILO			6,848,884
ILO			6,848,884



ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015 DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

	20. SALUD		850,000
217526	CREACION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE TRATAMIENTO REGIONAL PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES ASOCIADAS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA REGION MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA	850,000
	22. EDUCACION		5,998,884
171007	REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALMTE. MIGUEL GRAU SEMINARIO UBICADA EN LA REGION DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO Y DISTRITO DE ILO	EN EJECUCION FISICA	850,000
67018	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES, URB. MIRAMAR, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA	2,131,505
90364	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. NO. 303 ALMIRANTE MIGUEL GRAU DE LA UPIS ALTO ILO SECTOR ARENAL, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	EN EJECUCION FISICA	3,017,379

Luego de la exposición del Ing. Jose Corasi Gutierrez, se tiene la participación de los Asistentes a este evento, quienes formulan las consultas pertinentes.

Seguidamente los agentes participantes formulan las consultas y observaciones de los Proyectos considerados para este Presupuesto Participativo 2015, las misma que son absueltas por el Eco. Alfredo Sotomayor Chambilla, en su calidad de Sub Gerente de Planeamiento - GRPPAT, del Gobierno Regional de Moquegua, así como los miembros de su equipo técnico.

En uso de palabra de los Miembros de la Sociedad Civil, conjuntamente con los Integrantes de la Mesa Directiva, intercambian opiniones, entre las cuales solicitan se les aclare si hay posibilidad de posponer la fecha para realizar la propiciación de proyectos, debido a una descoordinación y falta de claridad en la relación de proyectos.

A continuación se hace un pequeño receso de 5 minutos, para luego pasar a determinar que se procedería en cuanto a la priorización o no de los proyectos presentados por el equipo Técnico, y se alcance la relación de los proyectos priorizados a ser validados.

El Ing. Ferrer, hace de conocimiento de los agentes participantes, el trámite realizado por su Gerencia, para las fechas y plazos para realizar los talleres del Presupuesto Participativo, lo cual fue denegado por los entes encargados, manifestando que de acuerdo a la directiva, no es posible superar la fecha de 30 de Junio 2014.

Acto seguido la Presidenta de la mesa Directiva, procede a invitar a los miembros del Equipo Técnico del Gobierno Regional Moquegua, para que absuelvan las interrogantes, de los miembros de la sociedad civil, siendo por orden y según competencia.

A este nivel, los miembros del equipo técnico del Gobierno Regional Moquegua, proceden a absolver las interrogantes y/o consultas de los miembros de la Sociedad Civil y miembros de la Mesa Directiva, según el siguiente orden:


Ing. James Ramos – GRDE, Robinson Almansa – GRRNGMA, Pastor Calderón - SGDE y Ing. Cesar Ferrer Carlin – GRPPAT. El Economista Alfredo Sotomayor hace presente al pleno de los proyectos que se tiene que desarrollar con Cooperación Técnica Internacional, para lo cual se esta haciendo la gestión de 12 proyectos.

Los representantes de la Sociedad Civil de la Provincia Gral. Sánchez Cerro, solicitan se considere proyectos para esta provincia, dejando constancia que no se habría considerado en el presente listado de proyectos.

La Sra. Gregoria Bernal, hace la solicitud a la Mesa Directiva, que se realice grupos por Provincias y puedan así, determinar los proyectos, a lo que el Sr. Alcalde del Algarrobal manifestó que se de preferencia al listado presentado por el Equipo Técnico, si habría otra propuesta debería ir posteriormente.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015 DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

El Eco. Alfredo Sotomayor Chambilla, manifiesta que debemos priorizar proyectos de carácter regional, tal como lo determina la norma.

La Presidenta de la Mesa Directiva, hace uso de la palabra expresando que se tendrá 20 minutos para que a nivel de provincia, se haga las propuestas del caso, procediéndose al cuarto intermedio.

Se procede con la reunión, a lo que la Presidenta de la Mesa Directiva, da el orden en que se conducirá la presente, siguiendo el orden, procede a exponer el representante de la sociedad civil de General Sánchez Cerro, presentando la siguiente propuesta:

- Mejoramiento del sistema integral de riego de la comunidad campesina de Chilata, aprobado en el PPR 2012.
- Proyecto Plan de manejo Vicuñas y Guanacos (multianual),
- Ampliación del servicios de Agua, para riego en los sectores de quebrada Tamaña, y Quinistacas en el distrito de Omate.
- Priorización y ejecución del Proyecto Turístico, Huaynaputina.
- Mejoramiento del Serv, educativo de la Institución Educativa Mariscal Domingo Nieto. De Omate, Distrito de Omate, Provincia General Sánchez Cerro, Moquegua Cod. SNIP 278738.
- Elaboración de Proyectos para Conservación de Flora y Fauna para especies en Extinción (calandria).

La Sociedad Civil de la Provincia Gral. Sánchez Cerro, acuerda; encargar al Equipo Técnico del Gobierno Regional, lleve a cabo los estudios que requiera para que se concrete la propuesta realizada.

El Equipo Técnico, analizara la propuesta, conforme a la competencia y la normatividad vigente al respecto.

Acto seguido, se da el uso de la palabra a los representantes de la Sociedad Civil de la Provincia de Ilo. Presentando la siguiente propuesta:

PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015

CODIGO SNIP	PROVINCIA DE ILO PROYECTOS	MONTO A ASIGNAR
90364	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DELA I.E.I. Nro 303 ALMIRANTE MIGUEL GRAU DE LA UPIS ALTO ILO SECTOR ARENAL, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEUGA	2.000.000,00
171007	CREACION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE TRATAMIENTO REGIONAL PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES ASOCIADAS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA REGION MOQUEGUA	500.000,00
90364	REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO UBICADA EN LA REGION DE MOQUEGUA , PROVINCIA DE ILO, DISTRITO DE ILO	500.000,00
67018	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES, URB. MIRAMAR, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO	1.800.000,00
275891	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION DEL NIVEL INICIAL II CICLO Y PRIMARIA EN EL PROMUVI X, SECTOR I B1, PAMPA INALAMBRICA ILO	382.505,00
278186	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE PROMOCION DE COMERCIALIZACION Y EVENTOS TEMPORALES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL CAMPO FERIAL MUNICIPAL	1.600.000,00
172198	MEJORAMIENTO DE LA SANIDAD AGRARIA PARA EL CONTROL DE LA PLAGA ORTHENZIA OLIVICOLA EN EL CULTIVO DEL OLIVO, EN LOS VALLES DE PACOCHA, ILO Y ALGARROBAL, PROVINCIAL DE ILO, MOQUEGUA	1.328.723,00
238884	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE COBERTURA LIVIANA COMO MEDIDA DE PROTECCION A UV EDUCACION REGULAR DE NIVEL INICIAL	131.000,00
138904	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD MIRAMAR, UPIS MIRAMAR, DISTRITO ILO PROVINCIA ILO - MOQUEGUA	200.000,00

9



ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015 DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

85563	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PUERTO PESQUERO EN LA PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	117.495,00
203732	INSTALACION DE SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL RECURSO CHORO EN EL LITORAL MARINO, DE LA PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	65.050,00
112973	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN EL VALLE Y LA ASOCIACION BIOHUERTOS I ETAPA DE LOS DISTRITOS EL ALGARROBAL Y PACOCHA DE LA PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	170.000,00
68141	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA CETPRO	94.111,00
240551	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA REGULAR A TRAVEZ DE LA INCORPORACION DE LA TICS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL ILO	10.000,00
TOTAL DE LA PROVINCIA DE ILO		8.898.884,00

El Equipo Técnico, analizara la propuesta, conforme a la competencia y la normatividad vigente al respecto.

Acto Seguido, se procede a la Provincia de Mariscal Nieto, quien solicita:

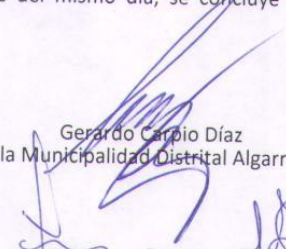
- Creación de un Centro de Salud Mental de Mariscal Nieto.
- Mejoramiento y Ampliación del Centro de Salud del Centro Poblado Cambrune – Carumas, con Cod. SNIP 85536.
- Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa, Titire de Primaria, Inicial y Secundaria. Asignándole un presupuesto de 90.000.00 nuevos soles, que serán transferidos del proyecto COD. SNIP 272775 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR A TRAVES DE LA INCORPORACION DE LAS TICS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA"


La Sociedad Civil de la Provincia Mariscal Nieto, acuerda; encargar al Equipo Técnico del Gobierno Regional, lleve a cabo los estudios que requiera para que se concrete la propuesta realizada.

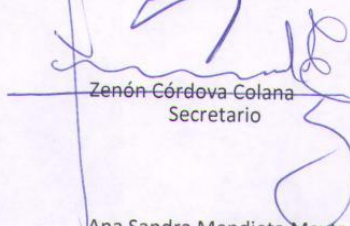
El Equipo Técnico, analizará la propuesta, conforme a la competencia y la normatividad vigente al respecto.


Siendo las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos del mismo día, se concluye la presente diligencia, firmando en señal de conformidad.

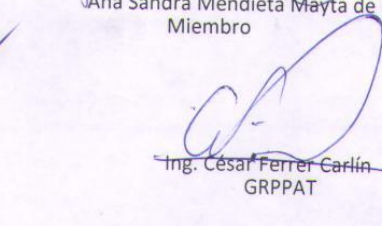

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL



Gerardo Carpio Díaz
Alcalde de la Municipalidad Distrital Algarrobal.

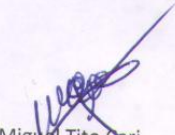

Flor De María Flores
Presidenta


Zenón Córdova Colana
Secretario


Jesús Velásquez Nina
Miembro


Ana Sandra Mendieta Mayta de Flor
Miembro


Daniel Enso Rosales Porras
Miembro


Miguel Tito Cari
Miembro


Ing. César Ferrer Carlin
GRPPAT



ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015 DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

Luz Ivonne Saavedra Baldarrago

Edino Antonio Colque Ualdivia ARAC SATO - onate

Alberto Quevedo Cortell Comisia Tormar

Luis Alberto Espinugolo Comria

ASPRAMPON

Robinson Pacheco Cabe VE-GRAMA

James Panto Vizcarra GRAE

Ledi Mamani Nazvetos

ROBERT RODRIGUEZ

G.E.A.P.S.

Luz Colanari

Wilson A. Hoertas M

Gregorio Bando de

PROTE asociación cultural ambiental puquina

Leonardo Ortiz Soto

Juan Carlo Albarrain Soto Mayor

FRENTE REGIONAL DE LAS AMPLIACIONES DE LA FRONTERA AGRICOLA - MOQUEGUA
ROBINSON PACHECO VELASQUEZ
PRESIDENTE - RAFAM

- Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos del PPR-2015, (escaneada del original) suscrita por la Sociedad Civil Organizada representada por sus Agentes Participantes plenamente Acreditados al Proceso del Presupuesto Participativo Regional Año Fiscal - 2015. (30/06/14)

III. VIGILANCIA DEL PROCESO.

3.1. Comité de Vigilancia del proceso de Presupuesto Participativo Regional 2015.

En el taller de Rendición de Cuentas, Priorización de Proyectos de Inversión y Formalización de Acuerdos y Compromisos del proceso de Presupuesto Participativo Regional – 2015 realizado el día Lunes 30 de Junio de 2014 en el Auditorio del Gobierno Regional Moquegua, en presencia de los Agentes Participantes Acreditados de la Región Moquegua, la Mesa Directiva del presente taller, se procedió a elegir democráticamente a los representantes del Comité de Vigilancia Dos (02) representantes por Provincia. Los miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Regional 2015 elegidos, son los siguientes:

COMITÉ DE VIGILANCIA – PPR 2015				
Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Provincia
01	Gregoria Bernal de Ramírez	04624939	Presidente	Ilo
02	Wilson Huertas Malpartida	04628750	Vocal	Ilo.
03	Ledy Lourdes Mamani Mazuelos	04415309	Vocal	Mcal. Nieto.
04	Luz Elena Colana Ari	04405461	Secretaria	Mcal. Nieto
05	Gabino Antonio Colque Valdivia	40572121	Vocal	Gral. Sánchez C.
06	Luis Alberto Esquiagola Garcia	04721380	Vocal	Gral. Sánchez C.

ANEXOS

1.- Informes, Memorandos y otros

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Sub Gerencia de Planeamiento

INFORME N° 003 – 2014-EDAD-SGPL-GRPPAT/ GR. SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO

A : Eco. Alfredo Satomayor Chambilla,
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO.

ASUNTO : Remito Plan Anual de Trabajo del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados - 2015 y el Proyecto de Reglamento del proceso del Presupuesto Participativo Regional del Año Fiscal 2015. Para su presentación al Consejo de Coordinación Regional.

REFERENCIA : a) Ley N° 28056 "Ley Marco del Presupuesto Participativo"

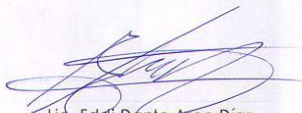
FECHA : Moquegua, 2014 Enero 24.

Es grato dirigirme a usted y por medio del presente darle a conocer que, siendo el Presupuesto Participativo Regional un proceso normado por Ley N° 28056 y su modificatoria la Ley N° 29298; tengo a bien presentar el Plan Anual de Trabajo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados - 2015 y el Proyecto de Reglamento del proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Moquegua para año fiscal - 2015, con la finalidad de que sean presentados al Consejo de Coordinación Regional - CCR (en su primera Sesión Ordinaria) conforme al Art. 8 (Funciones del Consejo de Coordinación Regional) del Reglamento Interno del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Moquegua, para su validación y su posterior presentación al Consejo Regional del Gobierno Regional de Moquegua para su aprobación mediante Ordenanza Regional.

En este sentido, adjunto: Plan Anual de Trabajo del PPR 2015, proyecto de Reglamento del PPR 2015 y copia del Reglamento Interno del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Moquegua.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,


Lic. Eddi Dante Arce Díaz
(e) Presupuesto Participativo

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS - 2015

Moquegua, 24 ENERO del 2014

EDAD/SGPL
C.c. Archivo

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Sub Gerencia de Planeamiento
24 ENE 2014
RECIBIDO
HORA: 10:00
FIRMA: [Firma]



INFORME N° 042 – 2014-EDAD-SGPL-GRPPAT/GR. MOQ.

A : Eco. Alfredo Raúl Sotomayor Chambilla.
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO.

ASUNTO : Solicito Aprobación del Reglamento, Plan de Trabajo, Conformación Equipo Técnico y Cronograma del proceso del Presupuesto Participativo Regional del año Fiscal 2015 Aprobado por el Consejo de Coordinación Regional (CCR). Para su aprobación mediante Ordenanza Regional.

REFERENCIA : a) Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Art.15, Inciso (c).
b) Reglamento Interno del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de Moquegua.

FECHA : Moquegua, 2014 Junio 02.

Es grato dirigirme a usted y por medio del presente darle a conocer:

1. Que, habiéndose presentado oportunamente los siguientes documentos: **El Reglamento del proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Moquegua para el año fiscal 2015 y El Plan Anual de Trabajo del proceso de Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2015, en el que consta en su Punto 07 – Conformación del Equipo Técnico y punto 08 el Cronograma de Actividades** (en el marco del Proceso del Presupuesto Participativo Regional, proceso normado por la Ley N° 28056 y su modificatoria Ley N° 29298) ante las instancias pertinentes con los Informes N° 003-2014-EDAD-SGPL-GRPPAT/GR.MOQ; Informe N° 016-2014-SGPL-GRPPAT/GR.MOQ; Informe N° 031-2014-GRPPAT/GR.MOQ; Informe N° 64-2014-GGR/GR.MOQ, (Adjunto Informes) donde finalmente la Presidencia del Gobierno Regional de Moquegua determino que los documentos mencionados sean presentados al Consejo de Coordinación Regional, para su validación por esta instancia Consultiva y de Coordinación.
2. Que, habiéndose realizado el día 30 de Mayo del 2014, la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional** (CCR) Instancia consultiva del proceso de Presupuesto Participativo en conformidad con lo establecido en el art. 11 – A Inciso c) y Art. 11 – b Inciso a) de la Ley N° 27902, Ley que modifica la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; al Art. 14 del Reglamento Interno del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Moquegua; sesión en la cual **Validaron** estos documentos (Adjunto Acta y documentos).
3. Con estas consideraciones, tengo a bien solicitar a su despacho, que el presente documento sea elevado al **CONSEJO REGIONAL** del Gobierno Regional de Moquegua, con la finalidad de que tanto: el Reglamento del proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Moquegua para el año fiscal 2015 y el Plan Anual de Trabajo del proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2015, en el que consta en su Punto 07 – Conformación del Equipo Técnico y punto 08 el Cronograma de este proceso; sea **aprobado** mediante **Ordenanza Regional** en conformidad al inciso c) del Art. 15 – Atribuciones del Consejo Regional de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.


Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Lic. Eddi Dante Arce Díaz
(e) Presupuesto Participativo

EDAD/SGPL.
C.c. Archivo


"Por un Desarrollo Concertado"

Nº RD: 122724
Nº RE: 100987

GERENCIA GENERAL REGIONAL

INFORME N° 64 -2014-GGR/GR.MOQ.

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Gerencia Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

12 FEB. 2014

RECIBIDO

Hora: 14:40 ASUNTO: *part*

Ing. Martin VIZCARRA Cornejo
Presidente del Gobierno Regional Moquegua

Remito Plan de Trabajo y proyecto de Reglamento del Presupuesto Participativo 2015

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
PRESIDENCIA

10 FEB 2014

RECIBIDO

Hora: Participativo 2015

REF. : Informe N° 031-2014-GRPPAT/G.R.MOQ

FECHA : Moquegua, 2014 Febrero 7

Es grato remitirle a usted los siguientes documentos:


1. Plan Anual de Trabajo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2015.
2. Proyecto de Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo del GRM para el Año Fiscal 2015.

Alcanzo la documentación antes mencionada para que previo visto bueno de su Despacho sea presentada en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional, cuya fecha requiere de vuestra determinación en su calidad de Presidente.

Cabe enfatizar que los nombrados instrumentos de gestión del Proceso Participativo Regional requerirán la validación por parte del Consejo de Coordinación Regional, y posteriormente ser remitidos al Consejo Regional para su aprobación mediante Ordenanza Regional.


Es cuanto considero relevante comunicarle.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

[Signature]
ING. EDMER TRUJILLO MORI
GERENTE GENERAL



ETM/GGR.GRM
CCC.
C.C.: Archivo

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Gerencia Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Moquegua, 12 de FEBRERO de 2014

Pese a: *SUB-PLANES*


Para: *Trabaja con*
la
participación

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
PRESIDENCIA

Moquegua, 11 de FEB del 2014

Pase a: *Secretaría Técnica (GRPPAT)*

Para: *Comisión de Asesoría*
Presupuesto Participativo





GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

REG. 168764
EXP. 136291

MEMORANDO CIRC. N° 202 -2014-GGR/GR.MOQ.

A : GRI, SGE, SGO, GRPPAT, SGPL, SGPH, SGPI, GRDS, GRDE, GRRNGMA,
Gerencia Sub-Regional de General Sanchez Cerro, Gerencia Sub-
Regional de Ilo,

ASUNTO : INFORME TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO REGIONAL 2014

REFERENCIA : MEMORANDUM CIRCULAR N° 316-2013-GGR/GR.MOQ
MEMORANDUM CIRCULAR N° 159-2013-GGR/GR.MOQ

FECHA : 05 de Junio del 2014.

Sirva el presente para comunicarle que mediante Memorandum N° 159-2013-GGR/GR.MOQ, se ha remitido el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Regional 2014 del Gobierno Regional Moquegua para su conocimiento e implementación. Así mismo, a través del Memorandum N° 316-2013-GGR/GR.MOQ, se solicitó el estado situacional de los avances en la implementación de dichos acuerdos y compromisos.

Con los antecedentes referidos, deberá preparar información concerniente a la **Evaluación del Estado Situacional de Proyectos del Presupuesto Participativo Regional 2014** actualizado al 30 de Mayo 2014 conforme al Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Regional 2014 del Gobierno Regional Moquegua.

Información que **debe ser enviada a más tardar el día 12 de Junio de 2014 en versión power point** para su consolidación a nivel del Pliego Regional. Así mismo, la sustentación se realizará con una duración de no más de 08 minutos que será expuesta por su Jefatura en una prueba en vacío y posteriormente ante la Sociedad Civil, en fecha que se indicará oportunamente, comprometiendo su participación con carácter **obligatorio y bajo responsabilidad**

Para el efecto, se adjunta formato y copia del Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Regional 2014.

Mayores detalles, sírvase coordinar con Econ. Alfredo Sotomayor Chambilla, RPC 974781516, RPM # 968066050, cel. 953713979, e-mail: asotomayorchambilla@hotmail.com ó con el Lic. Eddi Arce Diaz, RPM # 985990047, cel. 953-689754, e-mail: edd_arce@hotmail.com.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
ING. EDMER TRUJILLO MORI
GERENTE GENERAL

ETM/GGR..
CFC/ORPPAT.
ASCH/ORPL

Cc. GRPPAT
SGPL
Tram. Doc
Archivo.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

REG. 176334
EXP. 141679

MEMORANDO CIRC. N° 215 -2014-GGR/GR.MOQ.

A : Eco. ALFREDO SOTOMAYOR CHAMBILLA
Sub Gerencia de Planeamiento.

ASUNTO : REUNION DEL EQUIPO TECNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL - 2015.

REFERENCIA : LEY MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO LEY N° 28056 Y SU MODIFICATORIA LEY N° 29298.

FECHA : 20 de Junio del 2014.



Sirva el presente para comunicar que, en cumplimiento de la Ley Marco Del Presupuesto Participativo Ley N° 28056 y su Modificatoria Ley N° 29298, del Presupuesto Participativo Basado en Resultados N° 001 – 2010-EF/76.01 y conforme al artículo 08 del Inciso f), del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Moquegua, para el año fiscal 2015; como responsable de su Unidad Orgánica, es parte integrante del Equipo Técnico del Proceso del PPR 2015.

En tal sentido, se le **CONVOCA** a participar con carácter **obligatorio y bajo responsabilidad** en la reunión de Trabajo que se realizara de acuerdo al detalle siguiente:

Agenda:

1. Análisis Situacional del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en resultados Año Fiscal 2015.
2. Acciones a Implementar.
3. Otros.

Lugar : Sub Gerencia de Planeamiento del Gobierno Regional Moquegua.

Fecha : Martes 24 de Junio 2014.

Hora : 02:00 de la tarde.

Atentamente,




GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
ING. SUMER TRUJILLO MORI
GERENTE GENERAL

ETM/GGR.
CFC/DRPPAT.
ASCH/ORPL

Cc. GRPPAT
SGPL
Tram. Doc
Archivo.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Sub Gerencia de Planeamiento
Moquegua, de 24 de 2014
Pase a: Personal SGLL
Para: [Signature]





GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

REG. 179250
EXP. 143738

Por un desarrollo concertado
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION
INVERSIONES

27 Jun. 2014 MEMORANDO CIRC. N° 225 -2014-GGR/GR.MOQ.

RECIBIDO
Hora: A. 3.08.11

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
SUB GERENCIA DE OBRAS
RECIBIDO
27 JUN 2014

REGISTRO: 4907 | HORA: 3:13 | FIRMA: [Firma]

MIEMBROS DEL EQUIPO TECNICO – GRI, SGE, SGO, GRPPAT, SGPL, SGPI, GRDS, GRDE, GRRNGMA, Gerencia Sub-Regional de General Cerro, Gerencia Sub-Regional de Ilo, SGAT,

Dirección Reg. Agricultura, Dirección Reg. Educación, Dirección Reg. Salud, Dirección Reg. Transportes y Comunicaciones, Dirección Reg. Producción,

CARGO.

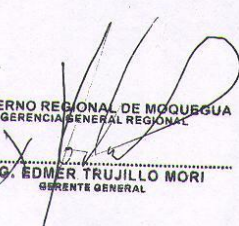
ASUNTO : CONVOCATORIA A TALLER RENDICION DE CUENTAS Y PRIORIZACION PROYECTOS Y FORMALIZACION ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PPR 2015.

FECHA : 27 de Junio del 2014.

Sirva el presente para comunicar que, conforme a lo establecido en el Art. 32, 35 Y 36 del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Moquegua para el año fiscal 2015y al cronograma de actividades aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2014-CR/GRM; se ha programado la realización del **Taller de "Rendición de Cuentas, Priorización de proyectos de Inversión y Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Regional 2015"**. En tanto DEBERA, participar con carácter **obligatorio y bajo responsabilidad** en el evento antes mencionado, que se desarrollara de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha : lunes 30 de Junio del 2014.
Hora : 08:00 de la mañana
Lugar : Auditorio de la Sede Central del Gobierno Regional Moquegua.

Atentamente,




GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
ING. EDMER TRUJILLO MORI
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
27 JUN 2014

REGISTRO: 320 | HORA: [Firma]

ETM/GGR.
CFC/ORPPAT.
ASCH/ORPL

Cc. GRPPAT
SGPL
Tram. Doc
Archivo.



2.- Publicación en Medios de Comunicación.

PRENSA REGIONAL

Moquegua, jueves 05 de junio del 2014 | ACTUALIDAD | 03

► ENCUESTO SERÁ EL 09 DE JUNIO

Analizarán problemática pesquera

En las instalaciones de la Casa de la Cultura se estará analizando la problemática pesquera y la derogatoria del D.S. 005 que está perjudicando a la pesca industrial.

ILO
PRENSA REGIONAL

Para este 09 de junio se ha programado un simposio que estará a cargo de una comisión multisectorial que contará con 200 participantes, donde se estará desarrollando diversos talleres para tratar la problemática del sector pesquero.

Este evento contará con la presencia de la presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), del presidente de APROSUR y de las autoridades que tienen que ver con la pesca.

Juan Alzamora, representante de APROSUR en Ilo, sostuvo que se está efectuando en el auditorio de la Casa de la Cultura de Ilo y será patrocinado por la Universidad Privada José Carlos Mariátegui y la ONG OANNES.

En esta cita, se verá el problema de cómo está perjudicando tanto a la pesca industrial como artesanal el Decreto Supremo Nro. 005 emitido por el gobierno central.

"Actualmente se está en conversaciones entre la SNP y el gobierno, esperamos que el gobierno entienda la problemática, porque ya han cerrado 3 plantas industriales sus puertas, originando la desocupación de mucha gente", refirió.

FENÓMENO DEL NIÑO

Respecto al Fenómeno del Niño, señaló que en esta oportunidad estaría perjudicando al litoral norte y centro, pero será muy ventajoso al sur, donde habrá abundancia del recurso anchoveta, sin embargo al no poder ingresar las embarcaciones a las 5 millas marinas se irá el

cardumen al vecino país del sur.

A la vez, cuestionó la posición del viceministro de pesquería, Paul Phumpiu Chang, quien ha ratificado que no se derogará el D.S. 005, a pesar de que está afectando el sector pesquero industrial, sobre todo a los trabajadores que se han quedado sin empleo.



[Foto Archivo / Prensa Regional]

► LE ROMPIÓ LA CABEZA CON PIEDRA

Desquiciado agredió brutalmente a mujer

ILO
PRENSA REGIONAL

► Un peligro para la sociedad. Sin motivo alguno, sujeto atacó a mujer que ni siquiera conoce. Sería reincidente en este tipo de hechos.

Una ciudadana quien se encontraba en la puerta de su negocio fue agredida físicamente con una piedra en la cabeza sin motivo alguno.

El hecho ocurrió en la calle Abtao, cuando la Sra. Lizeth Vizcarra se encontraba en la puerta de la tienda Ilo Hogar, cuando de manera sorpresiva fue atacada por el sujeto, quien luego huyó del lugar.

Este fuerte golpe le produjo una gran herida en la cabeza cerca de la sien emanando abundante sangre, siendo derivada al hospital donde le dijeron que la herida fue profunda haciéndole 4 puntos para saturar la lesión.

"Gracias a Dios no llegó a la sien, porque si no me mataba. Yo no lo conozco, no sé quién será, solo pido justicia y que purgue condena porque esta no sería la primera vez que



[Sra. Lizeth Vizcarra, agredida]

agrede a las personas", aseveró indignada.

Fueron los familiares de la víctima quienes lo capturaron y luego comunicaron a la PNP, luego fue conducido a la Comisaría de Ilo, donde fue identificado

como Jhonatan Michael Condorchoa Apaza de aproximadamente 28 años de edad, quedando en calidad de detenido.

De acuerdo a la información, este sujeto hasta en dos oportunidades habría sido denunciado y llevado a la dependencia policial pero fue liberado, asimismo se supo que habría agredido a otras personas e incluso se ensañó con un homosexual a quien atacó brutalmente.

Se hace un llamado a las personas que fueron atacadas por este sujeto para que hagan la denuncia y el Ministerio Público pueda sancionarlo ejemplarmente y no siga cometiendo este tipo de delitos.



[Agresor es conducido hacia la comisaría del Puerto]

CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL - 2015

EL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA, a través del Consejo de Coordinación Regional (CCR), en cumplimiento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298, al Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, para el Proceso del Presupuesto Participativo CONVOCÓ a la Población Organizada, a las Organizaciones Públicas y Privadas que ejercitan acciones de desarrollo en la Región y a las Autoridades elegidas democráticamente al PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil con representación y competencia Regional deberán contar con los siguientes requisitos:

1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DIRIGIDA AL PRESIDENTE REGIONAL.
2. FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES, QUE TENDRÁ UN VALOR DE DECLARACIÓN JURADA (Procedente por el Gobierno Regional de Moquegua).
3. COPIA FOTOSTATADA O LEGALIZADA DE FICHA DE INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS.
4. VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE REGISTROS PÚBLICOS (ACTUALIZADA).
5. COPIA SIMPLE DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI) DEL TITULAR Y SUPLENTE DESIGNADO.
6. COPIA DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN VIDA ORGÁNICA.
7. COPIA FOTOSTATADA O LEGALIZADA DEL ACTA DE ELECCIÓN Y ACREDITACIÓN POR SU ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN.
8. INSCRIBIRSE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN

N°	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	HORARIO ATENCIÓN
01	Inscripción de Organizaciones Sociales	05/06/14	17/06/14	08:30 am. - 12:00 pm 13:15 pm. - 15:30 pm
02	Evaluación de Expedientes y Notificación de inscripción.	09/06/14	17/06/14	
03	Subsanación de Observaciones de Inscripción.	18/06/14	18/06/14	08:30 am. - 12:00 pm 13:15 pm. - 15:30 pm
04	Informe Final y Acreditación de Agentes Participantes a los para el proceso del Presupuesto Participativo Regional.	19/06/14	19/06/14	08:30 am. - 12:00 pm 13:15 pm. - 15:30 pm

Las inscripciones se realizarán en cada una de las Capitales de Provincia de la Región Moquegua:
Provincia de Ilo: Gerencia Sub Regional de Ilo - Av. Venecia N° 222. - Cel. RPM. # 954000639.
Provincia de Grau: Sánchez Cerro: Gerencia Sub Regional Sánchez Cerro - Distrito de Ormaiztegui - Calle Moquegua N° 800
Provincia de Mariscal Nieto: Av. Malvón Ribero N° 511 - EDUCENTRO.
Mayor información al Tlf. 053-463531 ó al Cel. RPM. # 999224062 - Sub Gerencia de Participación Social del Gobierno Regional Moquegua.

Moquegua, Junio del 2014

Ing. MARTIN VIZCARRA CORNEJO
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ILO CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Ilo, conforme a lo estipulado en los estatutos, convoca a Asamblea General Extraordinaria, la misma que tendrá lugar el día Jueves 5 de Junio del presente año, en el local de la Cámara de Comercio e Industria de Ilo, ubicado en Villa del Mar B-4.

-Primera Convocatoria: 09:00
-Segunda Convocatoria: 09:30

AGENDA:

Aprobación de la modificación de estatuto.

PRENSA REGIONAL

Moquegua, viernes 06 de junio del 2014 | ACTUALIDAD | 05

► MALETÍN FUE DEJADO DESDE LA MEDIA NOCHE

Alarma de bomba en Terminal Terrestre de Moquegua

MOQUEGUA
PRENSA REGIONAL

Ayer jueves en horas de la mañana se reportó la amenaza de una bomba en el interior del Terminal Terrestre de Moquegua, lo que obligó a que se cierren sus puertas.

Efectivos de la Policía Nacional llegaron al lugar para confirmar el hecho, encontrando un maletín de color negro que fue dejado desde la media noche en la sala de espera.

Los responsables del terrapuerto al notar la presencia de la valija ordenaron que todo el personal saliera del recinto, debido a que tenían la sospecha que contenía explosivos.

Los trabajadores del turno de la mañana, así como los pasajeros no entendían porque no los dejaban ingresar, estando las puertas cerradas. Asimismo las unidades de transporte tuvieron que permanecer en el exterior.

Personal especializado de la PNP luego de hacer la revisión descartaron que se trate de un aparato explosivo,

Al visualizar que el maletín extraño permanecía en el lugar por varias horas, los trabajadores pensaron que se trataba de explosivos o cargamento de droga.



[Foto Archivo / Prensa Regional]

comprobandose que el equipaje pertenece a un pasajero de la ciudad de Tacna que lo olvidó.

Uno de los funcionarios del terminal, dio a conocer que al revisar el interior se confirmó

que se trataba de enseres personales y documentos pertenecientes a José Quispe Cáceres.

Los custodios del orden utilizaron cuerdas para movilizar la maleta de

manera preventiva para asegurar el contenido, transportando a una de las oficinas donde hicieron el descarte, posteriormente todo volvió a la calma.

► HABRÍA ABUSADO DE EX SERVIDORA MUNICIPAL

Ex trabajador de municipio es acusado de violación sexual

► Ambas personas eran trabajadores del municipio de Cuchumbaya y fueron despedidos horas antes de que sucedieron los hechos. Acusado laboró como asistente de la Subgerencia de Inversiones.

MOQUEGUA
PRENSA REGIONAL

Denuncian presunta violación en el distrito de Cuchumbaya, donde los protagonistas serían dos ex trabajadores de la municipalidad distrital de dicha jurisdicción, este caso fue denunciado en la Comisaría PNP de Calacota.

La Lic. Nilda Vilca Sarabia, gerente general de la Municipalidad Distrital de Cuchumbaya, dijo que el horario de trabajo es de 7 y 30 de la mañana a 4 y 30 de la tarde y que los hechos se suscitaron en horas de la noche.

Aclaró que las personas involucradas en el hecho no tienen vínculo laboral con la comuna en la actualidad y serían ex trabajadores; por lo tanto el municipio distrital rechaza cualquier tipo de actos contra la integridad de las personas sea cual fuese su condición.

Los ex servidores laboraron hasta el martes 3 de junio y los hechos sucedieron el mismo día pero en horas de la noche fuera de la institución.

La funcionaria, precisó que junto a los involucrados en

este escándalo también fueron despedidos otros trabajadores por motivo de reducción presupuestal.

De igual modo, descartó que se hayan "arreglado" algunos documentos para hacer ver que el hecho ocurrió cuando ya no trabajan en la institución y no se comprometa al municipio.

La Policía Nacional visitó la municipalidad para recabar información, solicitando los memorándums de cese de los trabajadores para continuar con las investigaciones.

VIOLACIÓN SEXUAL

De acuerdo a la denuncia, la presunta violación fue en la habitación del ex trabajador del municipio Leopoldo Q.C., quien laboraba como asistente de la Subgerencia de Inversiones y trabajó aproximadamente 06 meses.

Por su parte, la agraviada por el delito de violación también laboró como secretaria en la comuna distrital el mismo tiempo, quienes se reunieron en la habitación del denunciado donde habrían estado ingiriendo bebidas alcohólicas. Las diligencias continúan para esclarecer los hechos.

► PARA PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015

Inician inscripción de organizaciones de la sociedad civil

MOQUEGUA
PRENSA REGIONAL

El Gobierno Regional de Moquegua a través del Consejo de Coordinación Regional (CCR), en cumplimiento de los dispositivos legales y normas técnicas del Reglamento y Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Regional (PPR) 2015, pone de conocimiento de la Sociedad Civil el inicio para las inscripciones de las Organizaciones sociales para participar de este espacio de toma de decisiones.

Los requisitos que deberán cumplir las organizaciones son: solicitud dirigida al Presidente Regional, formato de identificación de agentes participantes, que tendrá un valor de declaración jurada, copia fedatada de ficha de inscripción en los registros públicos, vigencia poder del representante legal, copia simple de DNI del titular y suplente, copia de

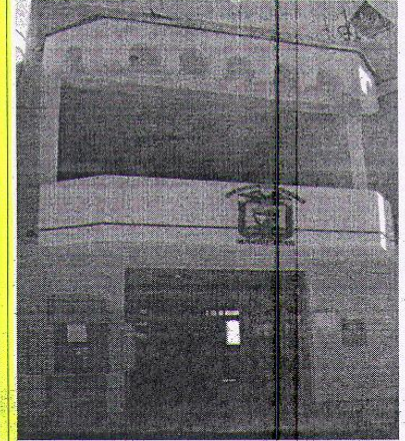
Nº	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
01	Inscripción de Organizaciones Sociales.	05/06/2014	17/06/2014
02	Evaluación de expedientes y notificación de inscripción	09/06/2014	17/06/2014
03	Subsanación de observaciones de inscripción.	18/06/2014	18/06/2014
04	Informe final y Acreditación de Agentes Participantes aotos para el PPR 2015.		19/06/2014

documento que demuestra vida orgánica, copia fedatada del acta de elección y acreditación por su organización y/o institución.

Las inscripciones se realizan en cada una de las 03 provincias en horario de oficina. En Mariscal Nieto, en el Educentro, ubicado en el Malecón Ribereño. En General Sánchez Cerro, en la Gerencia de la Sub Región - Omate, en calle Moquegua Nº 800. En Ilo, en la Gerencia Sub Región, en la Av. Venecia Nº 222.



[Foto Archivo / Prensa Regional]



[Foto Archivo / Prensa Regional]



COMUNICADO

AMPLIAN PLAZO DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL - 2015

EL Presidente del Gobierno Regional de Moquegua y del Consejo de Coordinación Regional, Ing. Martín Alberto Vizcarra Cornejo. **COMUNICA:** a la población de la Región Moquegua; que con la finalidad de propiciar una mayor participación de la Sociedad Civil Organizada en el PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015, se ha visto conveniente ampliar el plazo de Inscripción hasta el día martes 24 de junio del presente año, conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN

Nº	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	HORARIO ATENCIÓN
01	Inscripción de Organizaciones Sociales.	05/06/14	24/06/14	08:30 am. – 12:00 pm 13:15 pm. – 15:30 pm
02	Evaluación de Expedientes y Notificación de Inscripción.	09/06/14	24/06/14	
03	Subsanación de Observaciones de Inscripción.	25/06/14	25/06/14	08:30 am. – 12:00 pm 13:15 pm. – 15:30 pm
04	Informe Final y Acreditación de Agentes Participantes aptos para el proceso del Presupuesto Participativo Regional.	25/06/14	25/06/14	08:30 am. – 12:00 pm 13:15 pm. – 15:30 pm

Así mismo, se recuerda a la Organizaciones de la Sociedad Civil con representación y competencia Regional que deberán contar con los siguientes requisitos:

1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DIRIGIDA AL PRESIDENTE REGIONAL
2. FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES, QUE TENDRÁ UN VALOR DE DECLARACION JURADA (*Proporcionada por el Gobierno Regional de Moquegua*).
3. COPIA FEDATEADA O LEGALIZADA DE FICHA DE INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTRO PÚBLICOS.
4. VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE REGISTROS PÚBLICOS (*ACTUALIZADA*).
5. COPIA SIMPLE DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*DN*) DEL TITULAR Y SUPLENTE DESIGNADO.
6. COPIA DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN VIDA ORGÁNICA.
7. COPIA FEDATEADA O LEGALIZADA DEL ACTA DE ELECCIÓN Y ACREDITACIÓN POR SU ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN.
8. INSCRIBIRSE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

Las Inscripciones se realizarán en cada una de las Capitales de Provincia de la Región Moquegua:

Provincia de Ilo: Gerencia Sub Regional de Ilo – Av. Venecia N°. 222. – Cel. RPM. # 954000639.

Provincia de Gral. Sánchez Cerro: Gerencia Sub Regional Sánchez Cerro – Distrito de Omate – Calle Moquegua N° 800

Provincia de Mariscal Nieto: Av. Malecón Ribereño S/N – EDUCENTRO.

Mayor Información al Tlf. 053-463591 ó al Cel. RPM. # 999224062 – Sub Gerencia de Participación Social del Gobierno Regional Moquegua.



Gobierno Regional Moquegua, por un Desarrollo Concertado

Moquegua, 18 de Junio del 2014

PRENSA REGIONAL

Moquegua, miércoles 18 de junio del 2014 | ACTUALIDAD | 05

► VEHÍCULO SE DESPISTÓ Y VOLCÓ

Conductor ileño se salva de milagro

Según las primeras investigaciones, el conductor se habría quedado dormido. Brazo quedó aprisionado entre los fierros. Herido fue trasladado al hospital de Moquegua.

MOQUEGUA
PRENSA REGIONAL

La madrugada de ayer martes en la carretera Panamericana, un vehículo se despistó y volcó, cayendo sobre un canal de riego, dejando como saldo lesiones personales y daños materiales.

El hecho se suscitó aproximadamente a las 01:40 horas, cuando el automóvil de placa de rodaje Z2V-417 que se dirigía del puerto de Ilo hacia la ciudad de Moquegua se despistó en el Km. 1149 por inmediaciones de la Bodega Biondi.

Como consecuencia del accidente el conductor de la unidad vehicular

identificado como Manuel Quispe Rendón (37) natural de Ilo resultó herido.

Según refiere el chófer que este accidente sucedió aproximadamente a las 1:40 de la madrugada y que fue auxiliado por efectivos de la CIA de Bomberos y de la Policía de Carreteras, recién a las 3:45, porque esta zona es muy oscura y nadie se percataba que el vehículo estaba al interior del canal.

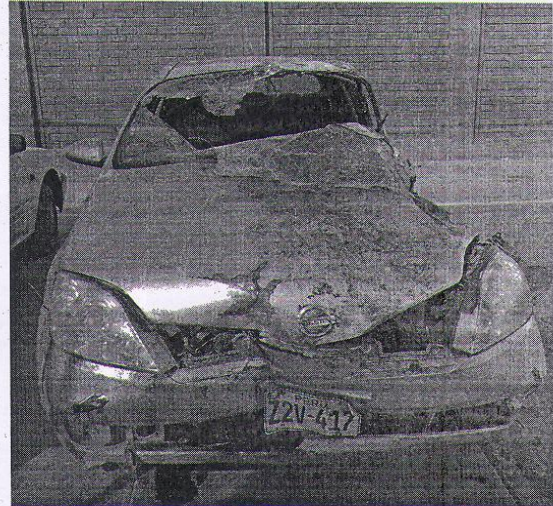
En un inicio tuvieron inconvenientes para retirarlo del automóvil, ya que uno de sus brazos estaba aprisionado entre los fierros.

Luego de rescatarlo, trasladaron al herido

hacia el área de emergencia del Hospital Regional de Moquegua donde le diagnosticaron politrauma, golpes en el cuerpo y lesión en brazo.

El vehículo resultó con serios daños materiales como parabrisas y faros rotos, abolladuras en capot y en gran parte de la carrocería del lado izquierdo, luego de retirarlo del canal de riego el vehículo fue derivado a la comisaría de San Antonio.

De acuerdo a las primeras investigaciones, se presume que el conductor se habría quedado dormido cuando se dirigía a Moquegua, la PNP viene haciendo las indagaciones del caso.



[Foto Vehículo quedó destruido / Prensa Regional]

► ES LA TERCERA EN MENOS DE CINCO DÍAS

Ubinas registra otra explosión y cenizas se elevan a 3,500 metros sobre el cráter

MOQUEGUA
AGENCIAS

La nueva explosión que registró el volcán Ubinas ocasionó que la columna de cenizas, disparada de forma violenta, se elevara a 3,500 metros del cráter, liberando una energía de 106.1 MJ (MegaJoules), informó el Área de Investigación en Vulcanología del Instituto Geofísico del Perú (IGP). Esta es la tercera explosión en menos de 5 días, pues el viernes y el lunes ocurrieron las otras dos. La del domingo ocurrió a las 12:48 horas.

En este caso la columna de cenizas se elevó a 2,600 metros del cráter, liberando 9.6 MJ de energía. El Área de Investigación en Vulcanología del IGP explicó que estas explosiones seguirán presentándose en las siguientes semanas, sumado a una constante emisión de ceniza y exhalaciones. Estos eventos son propios del actual proceso de erupción del Ubinas.

ACTIVIDAD SÍSMICA
Por su parte, el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet), en



[Foto Archivo / Prensa Regional]

su último reporte, indica que además de la explosión, se ha observado una intensa actividad sísmica de tipo Tremor y sismos de Largo Período (LP's). Agrega que durante el día se pudo visualizar también seis emisiones de gases y ceniza, que alcanzaron entre los 500 a 4000 metros de altura sobre el cráter del volcán.

Las cenizas cayeron en las localidades de Lloque, Para, Yunga, Chojata y Querapi, por

lo que el Ingemmet insiste en evaluar de forma permanente el impacto de las caídas de ceniza en las personas, las fuentes de agua y el medio ambiente, así como implementar acciones de mitigación. El sistema MIROVA, de la Universidad de Torino - Italia, ha detectado una anomalía térmica en el Ubinas, la misma que se produjo a las 06:20 horas, con 1 MW de energía irradiada.

COMUNICADO

AMPLIAN PLAZO DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL - 2015

El Presidente del Gobierno Regional de Moquegua y del Consejo de Coordinación Regional, Ing. Martín Alberto Vizcarra Cornejo. COMUNICA a la población de la Región Moquegua; que con la finalidad de propiciar una mayor participación de la Sociedad Civil Organizada en el PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015, se ha visto conveniente ampliar el plazo de inscripción hasta el día martes 24 de junio del presente año, conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN

Nº	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	HORARIO ATENCIÓN
01	Inscripción de Organizaciones Sociales	05/06/14	24/06/14	08:30 am. - 12:00 pm 13:15 pm. - 15:30 pm
02	Evaluación de Expedientes y Notificación de Inscripción.	09/06/14	24/06/14	
03	Subsanación de Observaciones de Inscripción.	25/06/14	25/06/14	08:30 am. - 12:00 pm 13:15 pm. - 15:30 pm
04	Informe Final y Acreditación de Agentes Participantes aptos para el proceso del Presupuesto Participativo Regional.	25/06/14	25/06/14	08:30 am. - 12:00 pm 13:15 pm. - 15:30 pm

Así mismo, se recuerda a las Organizaciones de la Sociedad Civil con representación y competencia Regional que deberán contar con los siguientes requisitos:

1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DIRIGIDA AL PRESIDENTE REGIONAL.
2. FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES, QUE TENDRÁ UN VALOR DE DECLARACIÓN JURADA (Proporcionada por el Gobierno Regional de Moquegua).
3. COPIA FEDATEADA O LEGALIZADA DE FICHA DE INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS.
4. VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE REGISTROS PÚBLICOS (ACTUALIZADA).
5. COPIA SIMPLE DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI) DEL TITULAR Y SUPLENTE DESIGNADO.
6. COPIA DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN VIDA ORGÁNICA.
7. COPIA FEDATEADA O LEGALIZADA DEL ACTA DE ELECCIÓN Y ACREDITACIÓN POR SU ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN.
8. INSCRIBIRSE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

Las Inscripciones se realizarán en cada una de las Capitales de Provincia de la Región Moquegua:
Provincia de Ilo: Gerencia Sub Regional de Ilo - Av. Venecia N° 222 - Cel. RPM. # 054000630
Provincia de Gral. Sánchez Cerro: Gerencia Sub Regional Sánchez Cerro - Distrito de Omata - Calle Moquegua N° 800
Provincia de Mariscal Nieto: Av. Malecón Ribereño S/N - EDUCENTRO.
Mayor información al Tlf. 053-463591 ó al Cel. RPM. # 999224062 - Sub Gerencia de Participación Social del Gobierno Regional Moquegua.

Gobierno Regional Moquegua, por un Desarrollo Concertado

Moquegua, 18 de Junio del 2014

3.- Actas Consejo Coordinación Regional (CCR)

**ACTA DE LA JURAMENTACION E INSTALACION Y 1RA. SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE
MOQUEGUA.**

GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

1

**ACTA DE JURAMENTACIÓN E INSTALACION DEL CONSEJO DE COORDINACION
REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.**

En la ciudad de Moquegua, Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura, siendo las 10:45 a.m. del día jueves 15 de Mayo del 2014, se reúnen las siguientes Autoridades:

Ing. Martín Vizcarra Cornejo – Presidente del Gobierno Regional de Moquegua; Jaime Ventura Flores – Gobernador de Moquegua; Mgr. Alberto Cuayla Vilca – Prof. Domingo Arturo Aragón Cornejo – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha; Sr. Rafael Ruben Yucra Callata – Alcalde Municipalidad Distrital Coalaque; el Crnel. Lázaro Carrión Zúñiga – Jefe de Región Policial Moquegua; y los representantes de la Sociedad Civil Organizada de las Provincias de Ilo, Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro; Ing. Miguel Tito Cari – General Sánchez Cerro.

Con la finalidad de desarrollar la siguiente agenda:

Juramentación e Instalación de los nuevos miembros del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de Moquegua.

Se inicia la ceremonia protocolar, con el saludo a todos los asistentes por parte del maestro de ceremonias .

Acto seguido el Sr. Maestro de Ceremonias invita al Sr. Presidente del Consejo de Coordinación Regional – Ing. Martín Vizcarra Cornejo a que de inicio al acto de juramentación de los nuevos miembros del Consejo de Coordinación Regional, procediéndose a la **JURAMENTACIÓN** en el siguiente orden:

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coalaque – Rafael Ruben Yucra Callata; y los Representantes de la Sociedad Civil Organizada: Sra. Genlis Victoria Coloma; Hernán Pacha Guevara; Sra. Elizabeth Llerena Huaco; Sr. Robín Atención Coaguila. Quedando pendiente para la próxima reunión Ordinaria.

Se debe de puntualizar que no juramento el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carumas – Ilario Abrahán Pacheco Ramos; Alcalde de la Municipalidad Distrital El Algarrobal – Gerardo Felipe Carpio Díaz; Galo Walter Vargas Cuadros; María Pacheco Cornejo.

A continuación toma la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Coordinación Regional Ing. Martín Vizcarra Cornejo, quien resalta la importancia de esta instancia consultiva, haciendo hincapié de que se ha realizado una recomposición necesaria incluyendo en esta oportunidad a los integrantes de la provincia General Sánchez Cerro, lo cual permitirá mejores coordinaciones, en los temas puntuales como el Plan de Desarrollo Regional Concertado, Presupuesto Participativo Regional, entre otros, que promueven el desarrollo de toda la Región Moquegua, así como resaltó el compromiso que asume cada uno de los miembros de este espacio. Destaca también, que no solamente es un acto formal la Juramentación de los nuevos miembros de esta Instancia Consultiva, sino que conlleva un esfuerzo conjunto de todos sus miembros y manifiesta su compromiso personal de trabajar al frente de este Consejo, solicitando igualmente a los demás miembros su compromiso en trabajar en beneficio de nuestra región, invitando a los integrantes se comprometan en asistir a la próxima reunión y una tengan una contribución efectiva.

El Sr. Maestro de Ceremonias, resalta la reseña de la Misión y Visión del Consejo de Coordinación Regional.

Acto seguido se invita al Gobernador de Moquegua – Jaime Ventura Flores, quien tendrá el alto honor de realizar el brindis de honor, en este magno evento.

Siendo las 11:08 am. Del mismo día se da por concluida la presente, procediendo a firmar los presentes en señal de conformidad.

Acta de Juramentación e Instalación del Consejo de Coordinación Regional

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin)

(Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page)

GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

2

INSTALACION DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.

Una vez concluido el acto protocolar, el Sr. Presidente del Consejo de Coordinación Regional, invita al Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional – Ing. César Ferrer Carlín – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Moquegua, a que realice la verificación del Quórum respectivo.

El Secretario Técnico, procede a tomar lista a los asistentes, registrando un total de 08 asistencias y una ausencia (Rafael Ruben Yucra Callata - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coalaque; y los Representantes de la Sociedad Civil Organizada: Sra. Genlis Victoria Coloma; Hernán Pacha Guevara; Sra. Elizabeth Llerena Huaco; Sr. Robin Atención Coaguila); contando con la mayoría de los miembros y en virtud del Art. 18, numeral 01, expresa que se cuenta con el Quórum respectivo.

Acto seguido pide la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Coordinación Regional, quien expresa y resalta el esfuerzo que han realizado los miembros del Consejo de Coordinación Regional en estar presentes en este evento, los cuales han venido desde Ilo, Omate; para luego dar por **INSTALADO** el Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de Moquegua.

A continuación el Presidente del Consejo del CCR, solicita al Secretario Técnico a que continúe con el desarrollo del evento. Expresando que en lo que respecta a documentación recibida, puede dar a conocer y mostrar a los presentes todos los cargos que se tiene de las invitaciones cursadas a las autoridades y representantes de las Instituciones Públicas y Privadas y Sociedad Civil para este importante evento.

El Secretario Técnico del CCR, manifiesta que como agenda para la primera sesión Ordinaria se tiene:

La validación del plan anual de trabajo del Presupuesto Participativo Regional.
Validación del Reglamento del PPR.

El Presidente del Consejo de Coordinación Regional (CCR), invita a la Señora María Pacheco Cornejo, para que se aúne a la mesa de honor, comprendiendo el retraso en su llegada.

El Ing. Hernán Pacha Guevara, solicito se considere en la agenda de la siguiente sesión otros puntos de importancia regional. A lo que el Presidente del Consejo de Coordinación Regional (CCR) contesto que se debe priorizar los puntos establecidos en la agenda.

Finalmente el Sr. Presidente del Consejo de Coordinación Regional (CCR) propone la fecha del viernes 23 de Mayo del presente año, para la realización de la primera Sesión Ordinaria del CCR. en la Provincia de Ilo, a las 4:00 de la tarde en el Auditorio de la Sub Región Ilo.

Los acuerdos a los cuales se llegaron, fueron los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- La próxima Sesión Ordinaria será el día viernes 23 de Mayo en la ciudad de Ilo a las 4:00 p.m. En el Auditorio de la Sub Región Ilo.

SEGUNDO.- Se tenga como punto de Agenda, La validación del plan anual de trabajo del PPR. Validación del Reglamento del PPR.

Siendo las 11:28 am. del mismo día y año y no habiendo otros puntos de agenda que tratar, se da por finalizado el evento, donde los presentes firman la presente acta en señal de conformidad con lo escrito en ella.

Acta de Juramentación e Instalación del Consejo de Coordinación Regional

GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

1

**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE
COORDINACION REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.**

En la ciudad de Moquegua, en el Auditorio de la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua, sito en la Carretera Moquegua – Toquepala KM. 0.3. de la Provincia de Mcal. Nieto, siendo las 10:03 Hrs. del día Viernes 30 de Mayo del 2014, Se procede a realizar el llamado según la primera convocatoria, encontrándose presentes: Mg. Alberto Regulo Cuayla Vilca – Alcalde de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto; Ing. Hipólito Cornejo Carbajal – representante de la Municipalidad Provincial Ilo y Sr. Rovín Atencio – representante de la Sociedad Civil Omate; visto el Quórum en concordancia con el Art. 18 Numeral 01, se espera la segunda convocatoria:

Siendo las 10:30, se procede a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo de Coordinación Regional, con la participación de los siguientes miembros:

Dr. Humberto Portilla Alarcón – Vice Presidente del Gobierno Regional de Moquegua; Mg. Alberto Regulo Cuayla Vilca – Alcalde de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto; Ing. Hipólito Cornejo Carbajal – representante de la Municipalidad Provincial Ilo; Miguel Tito Cari – en representación de la Municipalidad Provincial de Gral. Sánchez Cerro; Sr. Hipólito Cornejo Carbajal – en representación de la Municipalidad Provincial de Ilo; Prof. Domingo Arturo Aragón Cornejo – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha y Sr. Rovín Atencio Coaguila; Sra. Elizabeth Llerena Huaco; María Pacheco Cornejo; Genlis Victoria Coloma; Hernán Pacha Guevara; Galo Vargas Cuadros, todos miembros del Consejo de Coordinación Regional, en adelante CCR, con la finalidad de desarrollar la siguiente agenda:

- 1.- Validación del Plan Anual de Trabajo del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2015.
- 2.- Validación del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Moquegua para el año Fiscal 2015.

Se inicia la Sesión Ordinaria del CCR, con el saludo de bienvenida a todos los asistentes por parte del Sr. Presidente del Gobierno Regional y también presidente en ejercicio del Consejo de Coordinación Regional Dr. Humberto Portilla Alarcón.

A continuación el Sr. Presidente en Ejercicio del Consejo de Coordinación Regional, a solicitud del Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional, expresa que faltando Juramentar algunos miembros del Consejo de Coordinación Regional se proceda con este acto. Los miembros que Juramentaron fueron: Sra. María Pacheco Cornejo – Sociedad Civil de la Provincia de Ilo y Sr. Galo Walther Vargas Cuadros – Sociedad Civil de Mariscal Nieto.

A continuación el Sr. Presidente del CCR indica al Secretario Técnico del CCR – Ing. César Ferrer Carlín, continúe con el desarrollo del programa de la presente Sesión Ordinaria, correspondiendo dar lectura a la documentación recibida; manifestando que al respecto se tiene dos documentos: el Oficio N° 001-2014-CCR-SC-C, del Presidente del Comité de Vigilancia Regional – Sra. Gregoria Bernal de Ramírez, quien presenta una propuesta de Reglamento del Presupuesto Participativo Regional 2015, el cual dice, fue discutido, debatido y consensuado en varias sesiones, por las Organizaciones Sociales de Ilo y Moquegua; Así como la Carta S/N. de fecha 21 de Mayo, presentada por el Sr. Hernán Pacha Guevara – Miembro del CCR, en la cual solicita se considere en Agenda la Elaboración del Plan de Trabajo y la Actualización el Reglamento Interno del Consejo de Coordinación Regional.

Luego el Presidente del CCR preguntó al Pleno, si tienen algún pedido que formular, a lo que el Ing. César Ferrer Carlín – Secretario Técnico del CCR, dijo: Que siendo importante el aporte de la Sociedad Civil en trabajar un nuevo Reglamento del Presupuesto Participativo y teniendo los plazos justos para realizar el Proceso del

Acta de la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional

GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

2

Presupuesto Participativo 2015, propuso se trabaje este proceso con el Reglamento que se ha venido aplicando hace tres años el cual fue analizado por los miembros del CCR, y en Sesiones Extraordinarias posteriores, el Pleno Analice esta propuesta y también los otros puntos presentados por el Sr. Hernán Pacha Guevara, los cuales son de mucho importancia.

El Sr. Pacha Guevara, opina en atención al Oficio N° 1, en el cual se hace llegar una propuesta de Reglamento, el mismo se debería alcanzar vía email, a todos los miembros del CCR. Para que puedan hacer llegar sus aportes y opiniones, así también sugiere que habría algunos puntos en el reglamento que deberían ser actualizados, con la opinión de todos, debiendo considerar un momento para su discusión. Se plantea la actualización del reglamento y elaboración del Plan de trabajo, teniendo en cuenta las responsabilidades.

El Secretario Técnico del CCR. Manifiesta que se ha recibido los documentos y los mismos se han enviado a los correos electrónicos, sugiriendo que por la agenda del Presidente y la Sesión del Concejo Regional, se propondría que se fije otra fecha para debatir los puntos antes señalados.

El Presidente, manifiesta al pleno, que se debe acordar cual sería la mejor alternativa, si sería en esta sesión o fijar una Sesión Extraordinaria, dejando a consideración del pleno.

La Sra. María Pacheco, sugiere se ponga fecha para hacer, los aportes pertinentes, previo conocimiento de los miembros.

El Pleno mediante votación, para las alternativas. Validación de los puntos de agenda o proponer fecha para la siguiente fecha de Sesión extraordinaria donde se validaría el Reglamento y Plan de Trabajo del Presupuesto Participativo: **por acuerdo consensuado se procede a aprobar el Plan de trabajo Anual de Trabajo del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2015.**

A continuación el Presidente del CCR, indica al Secretario Técnico de Lectura a la Agenda del Día, lo que se procedió a realizar y es de la siguiente manera:

- 1.- Validación del Plan Anual de Trabajo del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2015.
- 2.- Validación del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Moquegua para el año Fiscal 2015.

El Lic. Eddi Dante Arce Díaz, encargado del Presupuesto Participativo, resalta los puntos citados para la presente agenda, subrayando que el acta de aprobación deberá pasar el próximo lunes a Concejo Regional.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha, manifiesta que deberíamos regirnos a la agenda, además proseguir con estructura de la Sesión, ya que en posterior oportunidad, se procederá a ingresar con las modificaciones al Reglamento del Presupuesto Participativo.

Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital Algarrobal, manifiesta que la mesa debería evaluar las acciones del comité de vigilancia, ya que muchas veces se transgrede con las normas.

La Sra. María Pacheco, manifiesta que se debería fijar fecha para una Próxima sesión donde se cumpliría con la modificación del Reglamento, por su importancia porque es preocupante que el presente reglamento este vigente por tantos años.

Acta de la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional

GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

3

El Alcalde de Pacocha, manifiesta que se deberá aplicar las modificaciones que se propongan por lo miembros en los próximos procesos.

El Lic. Eddi Dante Arce Díaz, encargado del Presupuesto Participativo, da a conocer que se ha estado trabajando desde el mes de Febrero con el Comité de Vigilancia, para lo cual existe una acta de actividades y acuerdos asumidos, además resalta que según reglamento que se viene ejecutando, los resultados han sido muy positivos.

El Sr. Miguel Tito Cari, opina que es muy importante aportar y actualizar el reglamento, para lo cual debemos tomarnos un tiempo prudente.

El Presidente del CCR. Manifiesta que los aportes y debate son bueno, pero debemos avanzar.

La Sr. Elizabeth Llerena, hace conocer al pleno que es su primera Sesión que asiste, y haber leído ambos documentos,

Se procede a debatir por el pleno la Validación del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Moquegua para el año Fiscal 2015, quedando aprobado por 12 miembros del CCR, con el voto en contra del Sr. Hernán Pacha Guevara.

El Sr. Eddi Arce, hace conocer que los procesos deberían realizarse después del mes de Junio.

El Secretario Técnico, propone que se el proyecto actualizado se de inicio en el mes de Julio, a lo que el alcalde de Pacocha, expresa que el equipo técnico alcance un proyecto reglamento.

El Sr. Pacha, propone que en el Trabajo de actualización de Reglamento participe la Sociedad Civil.

El Sr. Galo Vargas, opina se realice las reuniones de trabajo del PPR, lo antes posible.

El Alcalde de la Municipalidad Mariscal Nieto, sugiere se lleve a cabo la Sesión Extraordinaria la primera Semana de Agosto, con el reglamento del PPR. Propuesto por el equipo técnico o por la Sociedad Civil.

El Ing. Hipólito Cornejo, expresa asumir la responsabilidad manifiesta haber aprobado, el reglamento, por lo que se compromete que en el plazo de una semana, hacer llegar los aportes al equipo técnico.

Sr. Pacha, sugiere que se haga una comisión que trabaje con el equipo técnico, así también sugiere que el reglamento aprobado, debería estar dentro del equipo técnico, que ser a conformado por o profesionales de planeamiento.

El alcalde de Pacocha, propone cuantos van a integrar la comisión, a lo que se sugiere que sea: 1 miembro por provincia, y 1 miembro de la sociedad civil, en total 4 miembros.

Una vez concluida la lectura de la Agenda y habiendo el Equipo Técnico explicado los detalles de los documentos presentados, los miembros del pleno debaten al respecto, llegando a los siguientes acuerdos.

PRIMERO.- Se Valida por unanimidad el Plan Anual de Trabajo del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2015.

Acta de la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional

GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

4

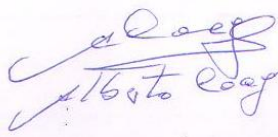
SEGUNDO.- Se Valida el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Moquegua para el año Fiscal 2015.

TERCERO.- Que el 10 de Julio es la fecha límite para hacer llegar a la propuesta de Reglamento del PPR. del equipo técnico a los miembros del CCR.


CUARTO.- Que la I Sesión Extraordinaria del CCR. Será el 08 de Agosto, a las 10: am, primer llamado y 10:30 segundo y último llamado, en el equipo se analice la Propuesta del equipo Técnico y de la Sociedad Civil del Reglamento del Presupuesto Participativo Regional 2016.

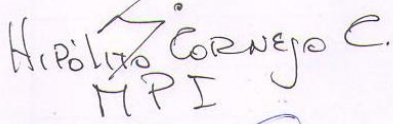
QUINTO.- que conformen una comisión de análisis del reglamento del PPR. 2016, integrado por: 1 miembro por provincia, y 1 miembro de la sociedad civil, en total 4 miembros.

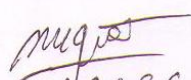
Siendo las 12:30 Hrs. del mismo día y año y no habiendo otros puntos de agenda que tratar, se da por finalizada la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional, donde los presentes firman la presente acta en señal de conformidad con lo escrito en ella.


Roberto Coaguilco


M.P.G.S.C.
CARUMAS

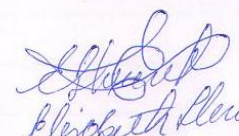

Carlos U. Colares
CON AMOVIDI


Hipólito Cornejo C.
M.P.I


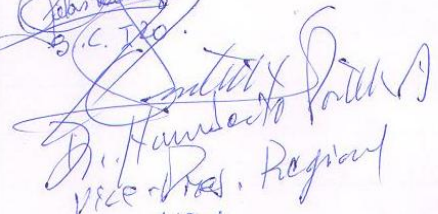

M.P.G.S.C.
Miguel Tito

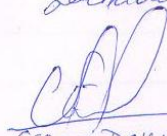

GATO VARGAS COORDINADOR
SOCIEDAD CIVIL
MARISCAL NIETO


ROBIN STENICO COAGUILCO
AUTOMATE-GSC


Elizabeth Lluna
Sociedad Civil G.S.C.


Alfredo Paredes


S.C. ITO

Dr. Humberto
Vice Pres. Regional
Moq.


Cesar David Fernandez
Corrente Regional
Planeamiento
& Desarrollo Comunal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL
Arq. Gerardo F. Carpio Diaz
ALCALDE

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.

GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

1

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.

En la ciudad de Moquegua, en la Sala de Reuniones de Presidencia del Gobierno Regional de Moquegua, siendo las 10:00 Hrs, del día Viernes 27 de Junio del 2014, se reúnen las siguientes autoridades:

Dr. Humberto Portilla Alarcón – Vicepresidente del Gobierno Regional de Moquegua; Mag. Alberto Regulo Coayla Vilca - Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto; Sr. Rafael Rubén Yucra Callata - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coalaque; Sra. María Pacheco Cornejo e Ing. Hernán Pacha Guevara – Representantes de la Sociedad Civil de la Provincia de Ilo; Ing. Angel Américo Quisipitupac Soto – Alcalde la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro; Sra. Gemlis Coloma Victoria y Sr. Galo Walther Vargas Cuadros - Representantes de la Sociedad Civil de la Provincia de Mcal. Nieto; Sra. Luz Ivonne Saavedra Baldarrago, Representante de la Sociedad Civil de la Prov. General Sánchez Cerro, miembros del Consejo de Coordinación Regional, en adelante CCR, y también se contó con la presencia del señor alcalde Puquina Sr. Oscar Camargo Mamani, con la finalidad de desarrollar la siguiente **agenda**:

1.-Presentación de la Programación del Presupuesto Multianual de Inversión Pública PPMIP.

Se inicia la Sesión Ordinaria del CCR, con el saludo de bienvenida a todos los asistentes por parte del Sr. Vice - Presidente del Gobierno Regional, quien llevará adelante la presente Sesión Ordinaria.

A continuación el Sr. Presidente del Consejo de Coordinación Regional, solicita al Secretario Técnico del CCR – Eco. Alfredo Sotomayor Chambilla, Sub Gerente de Planeamiento del Gobierno Regional de Moquegua realice la verificación del Quórum en concordancia con el Art. 18 Numeral 01, quien expresa que en la primera convocatoria de las 9:30 Hrs. se contaba con un miembro integrante y en la segunda convocatoria a las 10:00 Hrs, se tiene la presencia de 08 miembros integrantes y conforme al Art. 18 numeral 02. En segunda convocatoria se puede instalar la Sesión Ordinaria con el 50% de sus miembros, es decir 8 miembros, llegando posteriormente la representante de la sociedad civil del General Sánchez Cerro.

El Sr. Presidente del CCR, con este resultado del Quórum, manifestó, que estando conforme al Reglamento, **QUEDA INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL AÑO FISCAL 2014.** Luego el Presidente del CCR expreso que se debe seguir una estructura por lo cual correspondería la lectura del Acta Anterior, lo que se procedió con la lectura; Una vez concluida la lectura del acta el Ing. Hernán Pacha Guevara, expreso que se ha omitido el tema referente al plan de y del Reglamento interno del CCR 2014.

A continuación el Sr. Presidente del CCR indica al Secretario Técnico del Eco. Alfredo Sotomayor Chambilla, continúe con el desarrollo del programa de la presente Sesión Ordinaria, correspondiendo dar lectura a la documentación recibida; manifestando que al respecto NO se tiene documento alguno.

Continuando con la agenda, el secretario técnico con la venia del Sr. Presidente, inicia la sección pedido en conformidad con el Art. 18 numeral 4 del Reglamento del CCR, al respecto la Sra. Gemlis Coloma Victoria, pregunto si la agenda es la misma que está en el oficio de invitación, respondiéndoles el secretario técnico indico que sí.

El Ing. Hernán Pacha Guevara, pregunto si la agenda corresponde a la priorización de proyectos del Presupuesto Participativo Regional 2015, por que existiría cierta confusión, el secretario técnico respondió que en la agenda está inmerso el tema de priorización lo cual lo explicaría en su exposición.

El secretario técnico siguiendo con la secuencia del evento, socita autorización al presidente para el desarrollo de la agenda, la cual es: **PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA – PPMIP**, donde el Eco. Alfredo Sotomayor Chambilla procedió a exponer el marco legal del presupuesto participativo, concluida la exposición el Sr. Galo Walther Vargas Cuadros, pregunto si en el techo presupuestal esta la considerad la UNAM, lo que el secretario técnico respondió que no está.

A continuación se invitó al Ing. José Corazi Gutiérrez, para que exponga la programación Multianual 2015,

El Sr. Alcalde Américo Quisipitupac Soto, pregunto si a la Unidad Ejecutora de Sánchez Cerro se le ha asignado presupuesto, de igual opinión fue el alcalde de Coalaque Sr. Rafael Rubén Yucra Callata donde dijo que no debe priorizar el centralismo el Ing. Corazi respondió que esta es una exposición fría conforme los datos oficiales del MEF y que justamente con sus aportes se mejorara esta presentación.

Acta de la segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional

4.-Actas de Algunos Talleres del PPR - 2015

**ACTA DE ALGUNOS DE LOS TALLERES DESCENTRALIZADOS
REALIZADOS EN LAS TRES PROVINCIAS DE LA REGIÓN
MOQUEGUA.**

**TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PPR 2015 – PROVINCIA DE GRAL.
SANCHEZ CERRO.**

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA 1

ACTA DEL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015 EN LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO.

En la Provincia Gral. Sánchez Cerro – Distrito de Omate, Auditorio del Centro Cívico de Omate, siendo las 10:30 Hrs. del día Miércoles 11 de Junio del 2014, se reúnen las siguientes personas, miembros del Equipo Técnico del Gobierno Regional Moquegua y la Sociedad Civil de la Provincia de Gral. Sánchez Cerro.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA: Ing. Sandro Cutipa Chávez, Lic. Andrés Centeno Poma, Lic. Eddi Dante Arce Díaz – Sub Gerencia de Planeamiento del Gobierno Regional de Moquegua, Ing. Alembert Alberto Mendoza Ticona – Gerente Sub Regional de Gral. Sánchez Cerro. Lic. julio Pastor Cuaco, Tec. Juan Atencio Berroa. – Sub Región Gral. Sánchez Cerro, entre otros.

SOCIEDAD CIVIL: Sr. Carlos Oviedo López - Poblador Omate; Miguel Navarro Ticona - Asociación. ASTROPON; Carlos Yareta Cagui - Agrupamiento N°8; Edilberto Castillo Cuarite - Municipalidad de Puquina; Blanca Rocio Caballero Pamo - Comité de Vigilancia APAFA; Elizabeth Brigitte Durand Vilca - Pobladora Omate; Darling Bernedo Escajadillo - Poblador Omate; Vilma Escajadillo de Bernedo - Pobladora de Omate; Jorge Caytano Cuaquira - I.E. N° 43070 - Director; Yemile Ana Zegarra Portugal - Presidente APAFA 43070; Mercedes Tadeo Vera - Pobladora de Omate; Juan Rosas Ramos - Asoc. ASPROPOM; Luis Bautista C - Poblador Omate; Dario Polloyqueri H.- Gobernador Provincial; Gilbert Ticona Flores, Miguel ángel Villafuerte - GRM; Víctor Llerena Villafuerte - Poblador Omate; Efraín Bedoya T. - Asociación Productores Agropecuarios; Mauro Callo Payé - Mesa de Concertación, entre otros; quienes están registrados en las listas de asistencia la cual también forma parte de la presente acta:

Con la finalidad de desarrollar la siguiente agenda:

1. Capacitación a la Sociedad Civil de la Provincia General Sánchez Cerro sobre:
 - a. Plan de Desarrollo Regional Concertado hacia el 2021, avances y Logros.
 - b. Proceso del Presupuesto Participativo Regional.
 - c. Cronograma del proceso del Presupuesto Participativo Regional 2015.

Se inicia el Taller con las palabras de bienvenida a cargo del Lic. Eddi Dante Arce Díaz – Sub Gerencia de Planeamiento del Gobierno Regional de Moquegua, quien agradeció la presencia de los representantes de las diversas Instituciones de la Sociedad Civil, destacando el esfuerzo que realizan en asistir a estos talleres , para luego invitar al Gerente Sub Regional de Gral. Sánchez Cerro, quien destaco la importancia del Taller de Capacitación y dio por inaugurado el evento, para luego pasar al desarrollo de la Agenda.

- a. **Plan de Desarrollo Regional Concertado hacia el 2021. Avances y Logros.**
Hace uso de la palabra el Ing° Sandro Cutipa Chávez – Sub Gerencia de Planeamiento del GRM, quien realizó un recuento de como se ha ajustado el Plan de Desarrollo Regional Concertado, Moquegua hacia el 2021 al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario); su enfoque metodológico, Las Mega tendencias que en la actualidad se están dando a nivel mundial y que podrían beneficiar o afectar al desarrollo Regional; Así mismo destaco la importancia de los Indicadores, los cuales se han implementado en el actual Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC). Así mismo, se refirió a los indicadores en Comprensión Lectora y Matemáticas entre otros.
- b. **Proceso del Presupuesto Participativo Regional.**
La exposición está a cargo del Lic. Andrés Centeno Poma – Sub Gerencia de Planeamiento del GRM, quien expone la Ley marco del Presupuesto Participativo y su actual enfoque por resultados, donde a partir del año 2003 se emite la Ley N° 28056 La Ley Marco del Presupuesto Participativo; Así mismo destaca los objetivos, importancia, diferencias con el modelo tradicional, Cambio de Enfoque,

Acta del Taller de Capacitación del Presupuesto Participativo Regional 2014.

GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

2

Actores, Fases (Preparación, Concertación, Coordinación, Formalización), del Proceso del Presupuesto Participativo, entre otros.

c. **Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo Regional 2015.**

El desarrollo de este tema está a cargo del Lic. Eddi Dante Arce Díaz - Sub Gerencia de Planeamiento del GRM, quien expone el desarrollo del mismo, sus etapas y las fechas de los talleres a realizarse en el marco de este proceso.

La sociedad civil formula algunas consultas relacionadas a los temas expuestos, las cuales son respondidas por los expositores.

Conforme se ha detallado, se ha cumplido con el desarrollo del Presente Taller dirigido a la Sociedad Civil, culminándose esta Reunión de Trabajo siendo las 12.10 Hrs. del mismo día y año, procediéndose a suscribir la presente acta, en señal de conformidad, contando con las firmas de los asistentes que se encuentran registrados en el Control de Asistencia a este evento.

[Handwritten signatures and names of attendees]

[Circular stamp: Municipalidad Provincial de Moquegua, Presidente de la Directiva Comunal, Resolución Suprema N° 032]

[Handwritten text: EDDI ARCE D, SGPL - GRM]

[Handwritten text: SANDER CUTIPACA, GRM-SGPL]

Acta del Taller de Capacitación del Presupuesto Participativo Regional 2014.

5.- Acta del Equipo Técnico del PPR - 2015.

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015.**

GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

1

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO REGIONAL - 2015.**

En la Provincia Mcal. Nieto – Distrito de Moquegua, ambiente de la Sub Gerencia de Planeamiento del GRM, siendo las 14:20 Hrs. del día Martes 24 de Junio del 2014, se reúnen las siguientes personas, miembros del Equipo Técnico del Gobierno Regional Moquegua.

EQUIPO TÉCNICO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015 DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA: Ing. Víctor Cornejo Catacora – Sub Gerente de Participación Social; Ing. Ricardo Sosa Gonzales – DREMO; Ing. Javier Zeballos Chávez – Gerente Sub Regional de Ilo; CPC. David la Torre Mendoza, Madga Bernabe Ccalla – Sub Región Ilo; Ing. Alembert Mendoza Ticona – Gerente Sub Regional de Gral. Sánchez Cerro; Pamella Benítez Díaz – Sub Gerente de Obras; Manuel Antonio Mendoza Portolatino – Gerente Regional de Infraestructura; Elmer Manchego – Gerencia Sub Regional de Programación e Inversiones; Eco. Alfredo Sotomayor Chambilla – Sub Gerente de Planeamiento, Eddi Dante Arce Díaz – Sub Gerencia Planeamiento, entre otros, los que están registrados en la lista de asistencia, con la finalidad de desarrollar la siguiente **agenda**:

1. Análisis situacional del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados Año Fiscal 2015.”
2. Acciones a Implementar.
3. Otros.

Se inicia la Reunión de Trabajo del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Regional - 2015 con las palabras de bienvenida a cargo del Eco. Alfredo Sotomayor Chambilla – Sub Gerencia de Planeamiento del Gobierno Regional Moquegua, quien saludó la presencia de los representantes de las diversas Áreas del Gobierno Regional destacando el esfuerzo que realizan en asistir a estas reuniones, pese a tener actividades paralelas; para luego pasar al desarrollo de la Agenda.

En relación al primer punto de la agenda, realiza un recuento de los pasos que se ha venido desarrollando en torno al desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo Regional 2015, destacando lo que se ha realizado en cada etapa del proceso y puntualizando en que etapa nos encontramos y lo que nos toca realizar.

Posteriormente en relación al segundo punto, que se refiere a las acciones a implementar, se puntualiza que el siguiente taller a desarrollar es el de Rendición de Cuentas a la Sociedad Civil del proceso del Presupuesto Participativo Regional 2014, el cual se realizara este jueves 26 de Junio del 2014 en las instalaciones del Auditorio Central del GRM; Motivo por el cual, se les entrega el Acta de Acuerdos y Compromisos del proceso del Presupuesto Participativo Regional 2014, donde se analiza con los miembros del Equipo Técnico del PPR 2015 Proyecto por Proyecto que consta en el acta, su estado situacional y a quien le corresponde sustentar el mismo

A continuación los miembros del Equipo Técnico realizan una serie de preguntas, las cuales fueron absueltas por el Eco. Alfredo Sotomayor Chambilla – Sub Gerente de Planeamiento.

Reunión de Trabajo del Equipo Técnico del PPR 2015

GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

2


A continuación, el Ing. José Corazi Gutiérrez – Sub Gerencia de Planeamiento, pasó a explicar como se presentará la Programación Multianual del Presupuesto para el Año Fiscal 2015.

Luego de concluida las exposiciones, se llegó a los siguientes acuerdos:

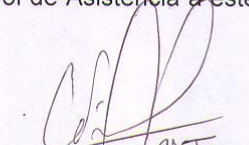
Primero.- Los miembros del Equipo Técnico del PPR 2015, actualizarán sus presentaciones en Power Point a efecto de realizar una eficiente exposición en el Taller de Rendición de Cuentas y Diagnóstico a desarrollarse el jueves 26 de junio 2014 a las 8:00 de la mañana.

Segundo.- Los miembros del Equipo Técnico entregarán a más tardar el día 25 de Junio el Power Point en físico para poder sacar las respectivas copias.


Conforme se ha detallado, se ha cumplido con el desarrollo de las Reuniones de Trabajo del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Regional 2015, culminándose esta Reunión de Trabajo siendo las Catorce con diez horas del mismo día y año, procediéndose a suscribir la presente acta, en señal de conformidad, contando con las firmas de los asistentes que se encuentran registrados en el Control de Asistencia a este evento.

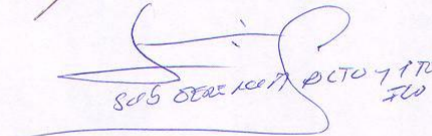

DRE - Moquegua


Com. Proceso Productiva
S.R.I.


GRDPT
GORE - MOP.


GRDF - OP



Sub Region ILO.



SOS SERVICIOS DCTO 7170
ILO



DIRESA. DPPC.


ROBERT M. RODRIGUEZ G.


Buel
S.R.I


Walter Leucio Linares
G.R.D.S.


EDDY D. ANICE DÍAZ
SGR - GRM


Alberto Mendoza Ticona
GERENTE
Sub. R. Des. Ger. Sanchez Cerro
G. R. M

Reunión de Trabajo del Equipo Técnico del PPR 2015

0

08 de julio del 2014
12:15